



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministerio  
de Hacienda

Dirección  
General de Presupuesto Público

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"**

**II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE  
COMPROMISOS DE GESTIÓN NIVEL 1 DEL CONVENIO DE  
APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS  
PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA  
NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL" -  
ETAPA DE SUBSANACIÓN**

**Gobierno Regional del Departamento de Amazonas**

Lima, noviembre de 2018

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

## Contenido

RESUMEN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN NIVEL 1 .....	3
I. ANTECEDENTES .....	9
II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF .....	10
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN .....	10
PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA.....	11
PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS	25
PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS .....	57
PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	60
IV. CONCLUSIONES .....	65
V. RECOMENDACIONES .....	65
VI. ANEXOS.....	67

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

## RESUMEN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN NIVEL 1 - ETAPA DE SUBSANACIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, suscribieron el Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social".

A fin de acceder a los recursos del tramo fijo, el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas ha remitido al Ministerio de Economía y Finanzas dentro del plazo establecido, la información para la evaluación de los compromisos de gestión del nivel 1 – etapa de subsanación.

En este sentido, de acuerdo a la normatividad vigente y a lo establecido en el Convenio de Apoyo Presupuestario, la Dirección General de Presupuesto Público verificó el cumplimiento de los compromisos de gestión de nivel 1 – subsanación, obteniéndose los siguientes resultados:

- En el Proceso 1 - Programación Operativa: de 07 compromisos evaluados, se han cumplido 05.
- En el Proceso 2 - Soporte logístico para la adquisición y distribución de los insumos: de 12 compromisos evaluados, se han cumplido 10.
- En el Proceso 3 - Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos: de 02 compromisos evaluados, se ha cumplido 01.
- En el Proceso 4 - Supervisión, Seguimiento, Evaluación y Transparencia: de 03 compromisos evaluados se ha cumplido 01.

A continuación se presenta el análisis de los medios de verificación y los resultados de la evaluación realizada para cada uno de los criterios y sus correspondientes definiciones operacionales establecidos para el Nivel 1.



II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA			
Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos de los PP vinculados a la ENDIS			
Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento de la subsanación
1	1.1.1 El Gobierno Regional cuenta con un padrón nominal y actualizado de la población beneficiaria de los productos priorizados de los Programas Presupuestales vinculados a la política, con el que determina la meta física.	<p><b>1.1.1.S</b> A nivel departamental se dispone del Padrón nominal distrital con los siguientes datos actualizados: 06 distritos amazónicos que cuentan con el 80% al 120% de registros de niñas y niños menores de 12 meses respecto al promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de edad.</p> <p><b>1.1.1.E</b> 100% de distritos predominantemente amazónicos con al menos el 50% de CCPP cuentan con registro de adolescentes de 11 a 19 años en un Padrón Nominal en no menos de un 20%, respecto a la base de datos del Ministerio de Cultura.</p>	<b>Compromiso no cumplido</b> <p>05 de 06 distritos del ámbito amazónico cumplen con tener más del 80% de niñas y niños &lt; de 1 año, registrados en el padrón nominal por centro poblado, respecto al promedio de niñas y niños de 2 a 4 años.</p> <b>Compromiso no cumplido</b> <p>Ningún distrito amazónico priorizado cuentan con al menos el 50% de CCPP con registro de adolescentes de 11 a 19 años en el Padrón Nominal en no menos del 20%, respecto a la base de datos del Ministerio de Cultura.</p>
Sub Proceso Crítico 1.2: Elaboración del proyecto de presupuesto anual y multianual para financiar los productos de los PP vinculados a la ENDIS.			
Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento de la subsanación
3	1.2.1 El Gobierno Regional dispone de una base de datos completa y actualizada de los puntos de atención de entrega de los servicios vinculados a la ENDIS; los mismos que están conciliados con las bases de datos de los sectores.	<p><b>1.2.1 E</b> 100% de IIIE de nivel secundaria con Servicio de Residencia Estudiantil cuentan con información completa sobre el Servicio de Residencia Estudiantil, el mismo que se encuentra georreferenciado.</p> <p><b>1.2.1 V</b>            (1) 25 distritos con población predominantemente amazónica que cuentan con la información de las Áreas Técnicas Municipales (ATM) <u>validada</u> por el gobierno regional.</p> <p>(2) 700 Centros Poblados que cuentan con información de "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento" actualizados.            2755</p>	<b>Compromiso cumplido</b> <p>El 100% de IIIE de nivel secundaria con Servicio de Residencia Estudiantil de la región cuentan con información completa sobre dicho servicio.</p> <b>Compromiso cumplido</b> <p>(1) 38 distritos amazónicos priorizados y de quintil 1 y 2 cuentan con información de las Áreas Técnicas Municipales <u>validadas</u>; y            (2) 1049 CCPP cuentan con información de "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento" actualizada por el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas.</p>
	1.2.3 El Gobierno Regional cuenta con la programación de bienes y servicios, sustentada en su función de producción, ajustada a las particularidades locales	<p><b>1.2.3 S.</b> A nivel regional, el presupuesto con compromiso anual en el SIGA corresponde al 85% o más del presupuesto comprometido en el SIAF al 31 de agosto de 2018.</p>	<b>Compromiso cumplido</b> <p>El presupuesto comprometido en el SIGA alcanza el 94,8% respecto del presupuesto comprometido en el SIAF, en la genérica 2.3 bienes y servicios y 2.6 activos no financieros, a nivel de los programas presupuestales de salud por toda fuente de financiamiento al 31 de agosto de 2018.</p>

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

6	1.2.3 E 100% del PIA 2018 del Programa Presupuestal 0090 y 0091 programado en módulo SIGA PPR por IIEE según código modular y no menos de 70% de correspondencia de específicas de gasto entre SIGA y SIAF.	Compromiso cumplido  El 100% de IIEE cuentan con programación correspondiente a los Programas Presupuestales 0090 y 0091 en el módulo SIGA PpR por IIEE según código modular y el 65% de específicas de gasto presentan consistencia entre SIGA y SIAF.
<b>Sub proceso Crítico 1.3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos de los PP vinculados a la ENDIS</b>		
7	1.3.1 El Gobierno Regional cuenta con un diagnóstico y análisis actualizado de los proyectos de inversión (infraestructura, equipamiento y otros) vinculados a la ENDIS.	1.3.1 V El Gobierno regional elabora y aprueba el Plan de Saneamiento, en coordinación con la Dirección Nacional de Saneamiento, los gobiernos provinciales y el Comité Regional de Saneamiento.
<b>PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS</b>		
<b>Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición</b>		
8	2.1.2 Las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional que ejecutan programas presupuestales vinculados a la ENDIS, realizan los procesos de selección con certificación presupuestal en el SIGA oportunamente.	2.1.2 E 60 % del PIM (SIAF) del Programa Presupuestal 0090 y 0091 que cuenta con certificación y compromiso anual en el SIGA a nivel de código modular, por toda fuente de financiamiento.
9	2.1.2 Las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional que ejecutan programas presupuestales vinculados a la ENDIS, realizan los procesos de selección con certificación presupuestal en el SIGA oportunamente.	2.1.2 V (1) S/ 370 500 asignado al Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del PP 0083 para el año 2019, por el gobierno regional en la genérica 2.3. (2) 06 gobiernos locales con población predominantemente amazónica que asignan presupuesto al PP 0083 para el año 2019. (3) 50% de presupuesto devengado al mes de agosto de 2018, del PP 0083 en la genérica 2.3.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Sub Proceso Crítico 2.2: Almacén, Distribución y Disponibilidad**

Criterios		Definición operacional nivel 1	Cumplimiento de la subsanación
10	2.2.1 Las Unidades Ejecutoras distribuyen a los puntos de atención de los insumos directos para la entrega de productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.	<b>2.2.1 E</b> 70 % de locales escolares con acceso a red pública de los distritos de q1 y q2 con recibos de servicios básicos (electricidad y/o agua) pagados oportunamente (ejecución a nivel de devengado SIAF - SIGA) y con datos de recibos registrados en el módulo complementario del SIGA.	<b>Compromiso cumplido</b>  El 86% de locales escolares de los distritos de q1 y q2 cuentan con pago oportuno por servicios básicos de luz y/o agua, registrados en el módulo complementario del SIGA.
11		<b>2.2.2.S (1)</b> 85% o más de IPRESS ubicadas en distritos amazónicos priorizados del departamento cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas en niños menores de 12 meses, según meta física válida.	<b>Compromiso cumplido</b>  El 85,4% de IPRESS del ámbito amazónico priorizado cuentan con disponibilidad de vacunas al 100% para el niño menor de 1 año.
12	2.2.2 El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.	<b>2.2.2.S (2)</b> 95% o más de IPRESS del departamento que cuentan con CNV, tienen disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos (Hepatitis B y HvB), según meta física válida.	<b>Compromiso no cumplido</b>  El 93,8% de las IPRESS que emiten CNV cuentan con disponibilidad de vacunas para el recién nacido, según los criterios de cantidad de niños por mes y según el consumo histórico.
13		<b>2.2.2.S (3)</b> No menos de 80% de IPRESS ubicadas en distritos predominantemente amazónicos, activos y registrados en el RENIPRESS, tienen disponibilidad de al menos 85% de equipos y 85% de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el Sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro. En la etapa de subsanación se verificará en 3 meses consecutivos.	<b>Compromiso cumplido</b>  En los 3 meses evaluados, la región supera la meta de 80% de IPRESS que tienen disponibilidad de al menos 85% de equipos y 85% de medicamentos e insumos críticos según estándar definido por el sector.
14	2.2.2 El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.	<b>2.2.2. S (4)</b> No menos de 70% de IPRESS ubicadas en distritos amazónicos priorizados, activos y registrados en el RENIPRESS, tienen disponibilidad del 100% de materiales según estándar definido por el Sector para la realización de sesiones demostrativas del producto Familias Saludables del PAN.	<b>Compromiso cumplido</b>  El 100% de IPRESS priorizados en ámbito amazónico, tienen disponibilidad del 100% de materiales para desarrollar sesiones demostrativas, según el estándar definido.
15		<b>2.2.2. S (5)</b> 93% de IPRESS ubicadas en distritos predominantemente amazónicos con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.	<b>Compromiso no cumplido</b>  El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas no cumplió el paso inicial de consistencia de la cantidad de niños(as) registrados en el SIGA y en el padrón nominado, requisito indispensable para la evaluación de la disponibilidad de personal.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMIOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

16	<p>2.2.2 El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.</p>	<b>2.2.2. E (1) 80 % de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos con docentes que ocupan permanentemente una plaza.</b>	<b>Compromiso cumplido</b> El 100% de IIEE nivel secundaria de distritos amazónicas priorizados cuentan con docentes que ocupan permanentemente una plaza.
17		<b>2.2.2. E (2) 90% de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos con disponibilidad oportuna del 90% de material educativo, según corresponda.</b>	<b>Compromiso cumplido</b> El 99% de IIEE de nivel secundaria de los distritos amazónicos priorizados cuenta con disponibilidad oportuna en el 90% de material educativo.
18		<b>2.2.2. E (3) 70 % de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos cuentan con disponibilidad de bienes/muebles, según listado priorizado.</b>	<b>Compromiso cumplido</b> El 90% de IIEE de nivel secundario de los distritos amazónicos priorizados cuentan con disponibilidad del 90% de bienes muebles.
19		<b>2.2.2. V 06 de IPRESS que cuentan con disponibilidad de insumos y equipos críticos para el monitoreo de parámetros de campo.</b>	<b>Compromiso cumplido</b> 07 IPRESS cuenta con disponibilidad de insumos y equipos críticos para el monitoreo de parámetros de campo al 100%, además la programación de metas físicas de las IPRESS de los distritos de Aramango y Yambrasbamba tienen un nivel de consistencia de 90,8%, lo cual era una condición previa al equipamiento.

**PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS**

**Sub Proceso Crítico 3.1: Organización para la entrega del servicio al ciudadano**

Criterios	Definición operacional nivel 1	Cumplimiento de la subsanación
3.1.1 El GORE ha priorizado puntos de atención que garantizan el acceso físico de la población amazónica a los servicios del Estado (productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS) y estos cumplen con los estándares de calidad, incluyendo la pertinencia cultural.	<b>3.1.1 E</b> El GORE cuenta con un diagnóstico de la oferta educativa de nivel secundaria para atender a la población que se encuentra ubicada en quintiles 1 y 2, a partir de la matriz de acceso disponible y en coordinación con los Gobiernos Locales.	<b>Compromiso cumplido</b> El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas cuenta con el diagnóstico de la oferta educativa de nivel secundaria para atender a la población que se encuentra ubicada en los distritos de quintil 1 y quintil 2.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 - AMAZONAS

**Sub Proceso Crítico 3.2: Organización para producir los servicios**

21	3.2.1 El Gobierno Regional implementa un Plan de Fortalecimiento de Capacidades del personal de salud, en temas prioritarios relacionados a los Programas Presupuestales vinculados a la ENDIS.	3.2.1 S El GORE implementa un Plan de desarrollo de capacidades para el personal de salud, que incluye capacitación en consejería nutricional, sesiones demostrativas, dosaje de hemoglobina, antropometría, uso de pruebas rápidas, enfoque intercultural y/o vigilancia de la calidad del agua.	<b>Compromiso no cumplido</b> El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas viene implementado el Plan de Desarrollo de Capacidades 2018, pero sólo ha logrado capacitar al 53% de personal programado en los temas priorizados en el Convenio.
----	---	---	--

**PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Sub Proceso Crítico 4.1 Captura, Organización y Almacenamiento de Datos**

Criterios	Definición operacional nivel 1	Cumplimiento de la subsanación
22	4.1.1 El Gobierno Regional a través de sus Unidades Ejecutoras captura, almacena y organiza eficientemente los datos relevantes para la toma de decisiones vinculadas con la entrega de los Productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.	<b>Compromiso no cumplido</b> El Gobierno Regional Departamento de Amazonas ha logrado realizar, en los últimos tres meses, el monitoreo de parámetros de campo, en 08 CCPP; sin embargo no ha logrado realizar la caracterización de los metales pesados, microbiológicos y parasitológicos del agua.
23	4.1.1 V (02) 11 centros poblados sin sistemas de agua, de los distritos predominantemente amazónicos, con reportes de caracterización de la fuente de agua reportados en el aplicativo de DIGESA-MINSA.	<b>Compromiso no cumplido</b> El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas no ha realizado la caracterización de las fuentes agua de los centros poblados.

**Sub Proceso Crítico 4.2 Uso, Diseminación y Transparencia de información**

Criterios	Definición operacional nivel 1	Cumplimiento de la subsanación
24	4.2.2 El Gobierno Regional elabora reportes amigables para la diseminación de la información a organizaciones de la sociedad civil.	<b>Compromiso cumplido</b> El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas procesa, publica y actualiza información sobre el avance del indicador de salud y de los compromisos de gestión referidos a la disponibilidad de insumos, medicamentos y equipos y de gasto del presupuesto. Asimismo dicha información ha sido socializada con funcionarios del Gobierno Regional y la MCLCP.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

## I. ANTECEDENTES

El Gobierno Peruano, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, suscribió con la Comisión Europea, un Convenio de Financiación denominado "Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social". Dicho Convenio fue ratificado mediante DS N° 034-2016-RE y entró en vigencia el 27 de mayo de 2016.

En ese contexto, con fecha 07 de abril de 2017, se suscribe el Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social", entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público y el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas con participación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Dicho Convenio contempla que las transferencias de recursos a realizarse anualmente, por el tiempo que dure el mismo, se hará en función del cumplimiento de los compromisos de gestión y metas de los indicadores priorizados de los Programas Presupuestales.

Estos compromisos están relacionados con las mejoras en los procesos de i) Programación Operativa, ii) Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos, iii) Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos, y iv) Supervisión, seguimiento y evaluación. En el Nivel 1 (año 2) se han establecido compromisos en los cuatro procesos.

Las metas establecidas para el presente Convenio están referidas a:

- i) Incrementar la proporción de menores de 24 meses de los distritos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento que reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, vacunas contra neumococo y contra rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y CUI/ DNI;
- ii) Aumentar la tasa de cobertura de educación inicial en niños y niñas de 3 años de edad en distritos predominantemente amazónicos de quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento;
- iii) Disminuir la proporción de menores de 60 meses de edad de los distritos de quintiles pobreza 1 y 2 del departamento que no acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua para consumo  $\geq 0,5\text{mg/l}$ );
- iv) Disminuir la tasa de deserción de adolescentes mujeres amazónicas cuando pasan de 3ro de secundaria a 4to de secundaria de los distritos que concentran las comunidades amazónicas del departamento;
- v) Incrementar la proporción de hogares rurales del departamento que cuentan con el paquete integrado de servicios (agua, saneamiento, electricidad y telefonía)
- vi) Incrementar la proporción de adolescentes mujeres de 13 a 17 años procedentes de distritos predominantemente amazónicos matriculadas en educación secundaria promovidas al siguiente grado.

En el Nivel 0, se cumplieron 08 de 21 compromisos de gestión por lo que se transfirió el 60% del tramo fijo que correspondió a S/1 440 000.

En el nivel 1, se evaluaron 23 compromisos, de ellos el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas cumplió 05 compromisos y 18 compromisos presentaron observaciones; por lo tanto, la transferencia correspondió al 60% del tramo fijo, por el monto de S/1 710 000,00.

El presente informe da cuenta de la segunda verificación del cumplimiento de los Compromisos de Gestión Nivel 1 establecido en el Convenio, cuya verificación se ha realizado a partir de la información remitida por el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas según instructivo, de acuerdo a lo regulado en la Directiva N° 001-2016-EF/50.01 "Directiva para la formulación, suscripción, ejecución y seguimiento de convenios de apoyo presupuestario a los Programas Presupuestales".

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

## II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

Mediante el Oficio N° 343-2018-G.R. AMAZONAS/GGR, de fecha 17 de setiembre de 2018, el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el informe sobre el cumplimiento de los compromisos de gestión Nivel 1, en su etapa de subsanación, el mismo que contiene las fuentes de verificación en medio físico y electrónico.

En el Anexo N° 1 del presente informe, se describe la información impresa recibida por el MEF y los archivos adjuntos en formato electrónico.

## III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales vinculados a la "Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social", establece los compromisos de gestión a ser cumplidos durante el periodo que dure este, en cuatro procesos críticos:

1. Programación Operativa,
2. Soporte Logístico para la adquisición y distribución de los insumos
3. Organización para la producción y entrega de los productos
4. Supervisión, Seguimiento y Evaluación.

A continuación se presentan los resultados de la verificación del cumplimiento de los compromisos de gestión de acuerdo a la Definición Operacional Nivel 1, en los procesos críticos antes detallados:



## PROCESO 1: PROGRAMACIÓN OPERATIVA

### Sub Proceso Crítico 1.1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos de los Programas Presupuestales.

**Criterio 1.1.1:** El Gobierno Regional cuenta con un padrón nominal y actualizado de la población beneficiaria de los productos priorizados de los Programas Presupuestales vinculados a la Política, con el que determina la meta física.

**Definición Operacional 1.1.1 S:** A nivel departamental se dispone del Padrón nominal distrital con los siguientes datos actualizados: 06 distritos amazónicos que cuentan con el 80% al 120% de registros de niñas y niños menores de 12 meses respecto al promedio de niñas y niños de 2 a 4 años de edad.

#### Justificación:

El Padrón nominal distrital es la nómina de niños y niñas menores de 6 años de edad que viven en un distrito. Contiene datos de nombres y apellidos y DNI de los menores, nombres y apellidos de la madre, dirección, pertenencia a programas sociales, tipo de seguro de salud, entre otros. El padrón permite la identificación, mediante el DNI, de las niñas y niños menores de 6 años de edad que residen en un distrito. Su adecuada homologación y actualización, permitirá mejorar la planificación y programación presupuestal con información fidedigna, así como identificar las brechas en el aseguramiento e identificación para el acceso a los servicios de salud, educación, entre otros. Asimismo, constituye un primer paso en la implementación del monitoreo social y la planificación territorial, pues permitirá a los gobiernos locales conocer la población infantil sobre la cual es responsable y hacer el seguimiento respectivo para que los productos de los programas presupuestales lleguen a los ciudadanos de su jurisdicción oportunamente.

En el marco de las intervenciones relacionadas con el desarrollo infantil temprano, se ha observado que existe una menor captación temprana de los niños, sobre todo menor de 1 año, que se registran en el padrón, lo cual afecta la programación, seguimiento y evaluación de intervenciones en este grupo de edad.

El cumplimiento de este compromiso, contribuye a mejorar la calidad de la información, que se registra en el padrón nominal y contribuye a mejorar su potencial, como fuente de información básica para la programación, seguimiento y evaluación de intervenciones con políticas y programas sociales, sobre todo, referida a niñas y niños menores de 12 meses de edad y en el nivel distrital.

#### Fuente de verificación:

- Base de datos del Padrón nominal distrital suministrado por el RENIEC.

#### Procedimiento de verificación:

**Paso 1:** Se identificó en el padrón nominal los distritos amazónicos priorizados según el Ministerio de Cultura y la cantidad de niños menores de 12 meses y el promedio de niños y niñas de 2 a 4 años, con lo cual se calcula la proporción de la meta establecida en cada distrito.

**Paso 2:** Se estimó el número de distritos predominantemente amazónicos donde la cantidad de niñas y niños menores de 12 meses de edad, que representa el 80% a 120% respecto al promedio de niños y niñas de 2 a 4 años de edad.

De acuerdo a los resultados que se muestran en el siguiente cuadro, en el Departamento de Amazonas, del total de distritos amazónicos priorizados 5 distritos cumplen con tener entre 80% a 120% de niños < de 12 meses, respecto al promedio de niños de 2 a 4 años. El distrito de Imaza no alcanza la meta establecida, de manera similar a la primera verificación.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

Cuadro N° 01

Número de niños y niñas < de 12 meses respecto al promedio de niños y niñas de 2 a 4 años registrados en el Padrón Nominal: Departamento Amazonas

PROVINCIA/DEPARTAMENTO	DISTRITO	NIÑOS MENORES DE 12 MESES	PROMEDIO NIÑOS DE 2 A 4 AÑOS	% CONSISTENCIA	META	CUMPLIMIENTO
0102 Bagua	010202 Aramango	193	204	94%	06 Distritos	Cumple
	010205 Imaza	940	1 250	75%		No Cumple
0103 Bongará	010312 Yambrasbamba	100	116	86%		Cumple
0104 Condorcanqui	010401 Nieve	1 249	1 303	96%		Cumple
	010402 El Cenepa	434	507	86%		Cumple
	010403 Río Santiago	722	684	106%		Cumple
<b>01 Amazonas</b>		<b>3 638</b>	<b>4 064</b>			<b>05 Distritos</b>

Fuente: Padrón Nominal – RENIEC 31/08/2018

**Conclusión:**

En el Departamento de Amazonas **05** de los **06** distritos priorizados del ámbito amazónico cumplen con tener entre 80% a 120% de niños menores de 12 meses, respecto al promedio de niños de 2 a 4 años; por lo tanto, no se cumple con el compromiso establecido.

**Criterio 1.1.1:** El Gobierno Regional cuenta con un padrón nominal y actualizado de la población beneficiaria de los productos priorizados de los Programas Presupuestales vinculados a la Política, con el que determina la meta física.

**Definición Operacional 1.1.1 E:** 100 % de distritos predominantemente amazónicos con al menos el 50% de CCPP cuentan con registro de adolescentes de 11 a 19 años en un Padrón Nominal en no menos de un 20%, respecto a la base de datos del Ministerio de Cultura.

**Justificación:**

El cumplimiento de este criterio permitirá al Gobierno Regional contar con un Padrón Nominal con datos completos de las y los adolescentes, de los distritos predominantemente amazónicos, y con ello mejorar la programación y seguimiento de las intervenciones del Estado a este grupo poblacional.

Dicha información permitirá a la Región estimar la meta física real y cubrir los bienes y servicios para la población en el proceso de Programación Presupuestaria, por tanto constituye un instrumento de transacción económica, mediante el cual la Unidad Ejecutora sustentará ante las instancias correspondientes el presupuesto para este ámbito priorizado.

**Fuentes de verificación:**

- Base de datos regional del Padrón Nominal en formato Excel con datos completos de adolescentes de 11 a 19 años, según variables solicitadas.
- Base de datos oficial de Pueblos Indígenas u Originarios remitido por el Ministerio de Cultura, con corte al 31 de mayo 2018.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Procedimiento de verificación:**

**Paso 1:** Se verificó que la base de datos del Padrón Nominal de adolescentes de 11 a 19 años se encuentre completa, de acuerdo a las variables solicitadas.

**Cuadro N° 02**

**Variables incluidas en la base de datos del Padrón Nominal de adolescentes de 11 a 19 años**

Nº	NOMBRE DE LA VARIABLE	DESCRIPCIÓN DE LA VARIABLE*	CONDICIÓN DE REGISTRO	Nº DE REGISTROS TOTAL PADRÓN
1	Pad_N	Número de registro	Obligatorio	25 143
2	Pad_depar	Código del Departamento	Obligatorio	25 143
3	Pad_prov	Código de la Provincia	Obligatorio	25 143
4	Pad_distri	Código del Distrito	Obligatorio	25 143
5	Pad_ubigeo	Código del ubigeo del distrito	Obligatorio	25 135
6	CCPP	Centro Poblado	Obligatorio	25 143
7	Cod_CCPP	Código del centro poblado (código del distrito y CCPP)	Obligatorio	25 143
8	Pad_Apadol	Apellido paterno del adolescente	Obligatorio	25 143
9	Pad_Amadol	Apellido materno del adolescente	Obligatorio	25 143
10	Pad_Pnadol	Primer nombre del adolescente	Obligatorio	25 143
11	Pad_Snadol	Segundo nombre del adolescente	Obligatorio	25 143
12	Pad_Fecnac	Fecha de nacimiento del adolescente (dd/mm/aaaa)	Obligatorio	25 143
13	Pad_LugarNac	Lugar de nacimiento del adolescente	Opcional	9 331
14	Pad_TipDoc	Tipo de documento de identidad DNI=1, CUI=2, Sin doc. = 3	Obligatorio	25 143
15	pad_DNI	Número de documento de identidad	Obligatorio	23 671
16	pad_Diradol	Dirección de Domicilio Habitual del adolescente	Opcional	25 131
17	pad_TipoSeguro	Tipo de seguro de salud del adolescente SIS=1, Essalud=2 Privado=3, Otro:4	Opcional	-
18	pad_Juntos	Si es beneficiario JUNTOS 1=SI, 2= NO	Opcional	19 370

Fuente: Instructivo compromisos de gestión Nivel 1 – Subsanación – Padrón Nominal

**Paso 2:** Se verificó que el 100% de los distritos predominantemente amazónicos cuenten con información nominal por centro poblado.

**Paso 3:** Se realizó la autenticación del Padrón Nominal de adolescentes de 11 a 19 años, a partir del DNI con la base de datos de RENIEC (No menor al 90%).

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 - AMAZONAS

**Cuadro N° 03**  
Distritos predominantemente Amazónicos con registros de adolescentes y DNI autenticado

Nº	UBIGEO	DISTRITO	ADOLESCENTES EN PADRÓN REGIONAL	ADOLESCENTES CON DNI AUTENTICADO	PORCENTAJE
1	010202	02 Aramago	2 204	2 163	98,14%
2	010205	05 Imaza	7 492	7 093	94,67%
3	010312	12 Yambrasbamba	1 078	1 064	98,70%
4	010401	01 Nieve	7 100	6 538	92,08%
5	010402	02 El Cenepa	3 165	3 009	95,07%
6	010403	03 Rio Santiago	4 104	3 747	91,30%
Total			25 143	23 614	93,92%

Fuente: Padrón Nominal – Base de datos RENIEC 25/10/18

Paso 4: Se verificó si en cada distrito se cuenta con al menos el 50% de los centros poblados registrados en la base de datos del Ministerio de Cultura, al respecto se observó que el 72,79% de centros poblados del Padrón Nominado se encuentran conciliados, tal como se muestra a continuación:

**Cuadro N° 04**  
Distritos predominantemente Amazónicos con registro de Centros Poblados

Nº	UBIGEO	DISTRITO	Nº CCPP PADRÓN NOMINADO (REGIÓN)	Nº CCPP BASE DE DATOS MINISTERIO DE CULTURA	Nº CCPP DEL PADRÓN CONCILIADOS CON MINISTERIO DE CULTURA	PORCENTAJE
1	010202	02 Aramago	62	91	62	68,13%
2	010205	05 Imaza	110	163	110	67,48%
3	010312	12 Yambrasbamba	25	50	25	50,00%
4	010401	01 Nieve	116	139	116	83,45%
5	010402	02 El Cenepa	48	67	47	70,15%
6	010403	03 Rio Santiago	60	67	60	89,55%
Total			421	577	420	72,79%

Fuente: Padrón Nominal – Base de datos Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura 31/05/18

Paso 5: Se analizó si para cada centro poblado existe un 20% o más de registro de adolescentes de 11 a 19 años, respecto a la población estimada en la base de datos del Ministerio de Cultura.

Respecto al porcentaje de registro de la población, se observó que solo el 25,65 % de centros poblados conciliados con la base de datos del Ministerio de Cultura cuenta con no menos del 20% de registros de adolescentes del padrón nominal.

A nivel de cada distrito, ninguno de los 6 priorizados cumple con la condición que indica la definición operacional del compromiso. A modo informativo, en el siguiente cuadro se muestran los resultados de la verificación:

*[Handwritten signature]*  
M.E.F.  
D.G.P.P.  
GONZALEZ CANACHO

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Cuadro N° 05**  
**Distritos predominantemente Amazónicos con más del 20% de población nominada en Centros Poblados conciliados**

Nº	UBIGEO	DISTRITO	Nº CCPP BASE DE DATOS MINISTERIO DE CULTURA	Nº CCPP DEL PADRÓN CONCILIADOS CON MINISTERIO DE CULTURA	Nº CCPP CONCILIADOS CON NO MENOS DE 20% DE POBLACIÓN NOMINADA	PORCENTAJE
1	010202	02 Aramago	91	62	14	15,4%
2	010205	05 Imaza	163	110	39	23,9%
3	010312	12 Yambrasbamba	50	25	8	16,0%
4	010401	01 Nieva	139	116	42	30,2%
5	010402	02 El Cenepa	67	47	22	32,8%
6	010403	03 Rio Santiago	67	60	23	34,3%
Total			577	420	148	25,6%

Fuente: Padrón Nominal – Base de datos Pueblos Indígenas u Originarios del Ministerio de Cultura 31/05/18.

**Conclusión:**

De los 6 distritos predominantemente amazónicos, ninguno alcanza el 50% o más de centros poblados que cuenta con registro de adolescentes de 11 a 19 años en un Padrón Nominal en no menos del 20% respecto a la base de datos del Ministerio de Cultura; **por lo tanto, no se cumple con el compromiso establecido.**

**Sub Proceso Crítico 1.2: Elaboración del proyecto del presupuesto anual y multianual para financiar los productos de los PP vinculados a la ENDIS.**

**Criterio 1.2.1:** El Gobierno Regional dispone de una base de datos completa y actualizada de los puntos de atención de entrega de los servicios vinculados a la ENDIS; los mismos que están conciliados con las bases de datos de los sectores.

**Definición Operacional 1.2.1 E:** 100 % de IIEE de nivel secundaria con Servicio de Residencia Estudiantil cuentan con información completa sobre el Servicio de Residencia Estudiantil, el mismo que se encuentra georreferenciado.

**Justificación:**

El cumplimiento de este compromiso permitirá contar con información del Servicio de Residencia Estudiantil, completa y actualizada para una adecuada programación de los recursos humanos (personal) y materiales (enseres, equipamiento, mobiliario y otros), lo que permitirá mejorar el acceso y la calidad de la prestación del servicio educativo.

**Fuentes de verificación:**

- Base de datos regional en Excel con información completa según variables de la Ficha de recojo de información actual.
- Base de datos de Instituciones Educativas del nivel secundaria con Servicios de Residencia Estudiantil remitida por el Ministerio de Educación para la primera evaluación.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 - AMAZONAS

### Procedimiento de verificación

El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas no remitió las fichas de recojo, al respecto señaló en el informe de subsanación que habiendo cumplido con el criterio en la primera verificación y no existiendo ningún cambio en la información, no se remitían dichas fichas. En tal sentido se consideró datos del primer informe de verificación realizado por el MEF.

Paso 1: Se verificó el total de IIEE de nivel secundaria con residencia estudiantil en la BD remitida por MINEDU, para la primera evaluación<sup>1</sup>.

Paso 2: Se verificó que de existir actualización de información en la ficha de recojo, en relación con lo remitido en la primera evaluación; estas cuenten con las firmas correspondientes.

Paso 3: Se verificó que la base de datos regional en Excel se encuentre actualizada y con los datos completos para el total de IIEE con residencia estudiantil, en relación a las variables solicitadas en la ficha de recojo de información (55 variables).

Paso 4: Finalmente, se calculó el porcentaje IIEE de nivel secundaria con Residencia Estudiantil con información completa y actualizada.

Como se observa a continuación, las 3 UGEL que cuentan con Instituciones Educativas que brindan el Servicio de Residencia Estudiantil presentan información completa en las fuentes evaluadas:

Cuadro N° 06  
Instituciones Educativas con Servicio de Residencia Estudiantil con información completa

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL	IIEE CON SERVICIO DE RESIDENCIA ESTUDIANTIL	INFORMACIÓN COMPLETA		PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
		FICHAS DE IDENTIFICACIÓN	SRE EN MATRIZ EXCEL	
Condorcanqui	19	19	19	100%
Imaza	7	7	7	100%
Bagua	1	1	1	100%
Total	27	27	27	100%

Fuente: Base de datos regional remitido para la primera verificación

### Conclusión:

El 100% de IIEE de nivel secundaria con Servicio de Residencia Estudiantil de la región cuentan con información completa sobre dicho; por lo tanto, se cumple con el compromiso establecido.



Oficio N° 0065-2018-MINEDU/SPE-OPEP-UFD de fecha 13/02/2018

**CRITERIO 1.2.1:** El Gobierno Regional dispone de una base de datos completa y actualizada de los puntos de atención de entrega de los servicios vinculados a la ENDIS; los mismos que están conciliados con las bases de datos de los sectores.

**Definición Operacional 1.2.1 V:**

El Gobierno regional asegura los proceso de Aplicación, Procesamiento, Sistematización y Supervisión de encuestas de "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito Rural" en el aplicativo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que permita:

- (1) 25 distritos con población predominantemente amazónica que cuentan con la información de las Áreas Técnicas Municipales (ATM) validada por el gobierno regional.
- (2) 700 Centros Poblados que cuentan con información de "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento" actualizados.

**Justificación:**

El cumplimiento de este compromiso permitirá al Gobierno Regional, Local y al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento – MVCS, contar con información actualizada y registrada en el aplicativo Web del MVCS sobre el acceso de los hogares rurales a los servicios de agua y saneamiento, las condiciones de la prestación de los servicios, los modelos tecnológicos e infraestructura, la situación del sistema de abastecimiento y la calidad del servicio; que permita la adecuada toma de decisiones e implementación de políticas, programas y proyectos para ampliar la cobertura así como mejorar la calidad y sostenibilidad de los servicios en los centros poblados del ámbito rural. La misma que está enmarcada en la Resolución Ministerial N° 063-2017-VIVIENDA, que aprueban documentos, Instrumentos Técnicos que permiten obtener Información de los servicios de saneamiento en el ámbito rural y el Aplicativo Informático Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el ámbito rural.

Dicha información debe permitir a los gestores de los tres niveles de gobierno tomar decisiones informadas con la finalidad de implementar estrategias de fortalecimiento de capacidades de las Áreas Técnicas Municipales orientadas a la mejora de la calidad y sostenibilidad de los servicios de saneamiento en el ámbito rural, en los centros poblados de los distritos predominantemente amazónicos en las cinco regiones focalizadas.

**Fuente de verificación:**

Base de datos importada desde el aplicativo informático, diseñado y administrado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

- (<http://temis.vivienda.gob.pe/DiagnosticoATM/default.aspx>)
- (<http://nike.vivienda.gob.pe/EncuestaDS/Inicio.aspx>).

**Procedimiento de verificación:**

Según lo establecido en el instructivo se ha seguido el siguiente procedimiento de verificación:

**Paso 1:** A partir de la información recibida del aplicativo informático, diseñado y administrado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se verificó que el Gobierno Regional haya validado (supervisado) el 100% de la información registrada sobre el "Diagnóstico sobre funcionamiento del ATM", en los distritos predominantemente amazónicos y/o de quintil 1 y 2.

Al respecto, se encontró que el Gobierno Regional de Amazonas validó la información registrada en el aplicativo de "Diagnóstico de ATM" de los 38 distritos de quintil 1 y 2. Lo mencionado se puede apreciar en el siguiente cuadro:

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMIOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 - AMAZONAS

Cuadro N° 07

Detalle de la información validada de las Áreas Técnicas Municipales (ATM) de los distritos amazónicos priorizados y de quintil 1 y 2

Nº	UBIGEO	DISTRITO	QUINTIL Dptal	Predominante / Amazónico*	Información validada	Fecha de última modificación
1	010102	Asunción	2	-	Supervisado	25/06/2018
2	010103	Balsas	2	-	Supervisado	25/06/2018
3	010105	Chiliquin	1	-	Supervisado	25/06/2018
4	010106	Chuquibamba	2	-	Supervisado	25/06/2018
5	010107	Granada	2	-	Supervisado	22/06/2018
6	010109	La Jalca	1	-	Supervisado	28/03/2018
7	010110	Leimebamba	2	-	Supervisado	23/03/2018
8	010111	Levanto	2	-	Supervisado	25/06/2018
9	010116	Olleros	2	-	Supervisado	23/03/2018
10	010117	Quinjalca	2	-	Supervisado	25/06/2018
11	010121	Sonche	2	-	Supervisado	25/06/2018
12	010205	Imaza	1	SI	Supervisado	25/06/2018
13	010304	Corosha	2	-	Supervisado	22/06/2018
14	010306	Florida	2	-	Supervisado	25/06/2018
15	010308	Recta	2	-	Supervisado	23/06/2018
16	010311	Valera	2	-	Supervisado	20/06/2018
17	010401	Nieva	1	SI	Supervisado	25/06/2018
18	010402	El Cenepa	1	SI	Supervisado	25/06/2018
19	010403	Río Santiago	1	SI	Supervisado	25/06/2018
20	010502	Camporredondo	2	-	Supervisado	21/06/2018
21	010503	Cocabamba	1	-	Supervisado	22/06/2018
22	010504	Colcamar	2	-	Supervisado	25/06/2018
23	010507	Longuita	2	-	Supervisado	20/06/2018
24	010509	Luya	2	-	Supervisado	25/06/2018
25	010513	Ocumal	2	-	Supervisado	21/06/2018
26	010514	Pisuquia	2	-	Supervisado	20/06/2018
27	010515	Providencia	2	-	Supervisado	27/03/2018
28	010516	San Cristóbal	2	-	Supervisado	22/06/2018
29	010517	San Francisco de Yeso	2	-	Supervisado	25/06/2018
30	010518	San Jerónimo	2	-	Supervisado	25/06/2018
31	010519	San Juan de Lopecancha	2	-	Supervisado	22/06/2018
32	010520	Santa Catalina	2	-	Supervisado	25/06/2018
33	010521	Santo Tomas	2	-	Supervisado	25/06/2018
34	010602	Chirimoto	2	-	Supervisado	18/06/2018
35	010612	Vista Alegre	2	-	Supervisado	25/06/2018
36	010703	Cumba	2	-	Supervisado	25/06/2018
37	010706	Lonya Grande	2	-	Supervisado	25/06/2018
38	010707	Yamon	2	-	Supervisado	25/06/2018

Fuente: Aplicativo de ATM – PNSR/ MVCS

**Paso 2:** Con la información remitida por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, respecto del aplicativo de "Diagnóstico de abastecimiento de agua y saneamiento rural" se determinó que el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas realizó la actualización de 1049 CCPP de los distritos de quintil 1 y 2 (incluye los distritos amazónicos priorizados), superando con ello el compromiso asumido de verificar y actualizar la información de 700 CCPP, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 - AMAZONAS

Cuadro N° 08

Centros Poblados de los distritos amazónicos priorizados y de quintil 1 y 2 con la información de diagnóstico de abastecimiento de agua y saneamiento actualizados

Nº	UBIGEO	DISTRITO	QUINTIL DPTAL	PREDOMINANTE / AMAZÓNICO*	CCPP CON INFORMACIÓN NO ACTUALIZADA	CCPP CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA
1	010102	Asunción	2	-	2	9
2	010103	Balsas	2	-	16	9
3	010105	Chiliquin	1	-	36	6
4	010106	Chuquibamba	2	-	32	7
5	010107	Granada	2	-	3	8
6	010109	La Jalca	1	-	134	36
7	010110	Leimebamba	2	-	57	12
8	010111	Levanto	2	-	0	30
9	010116	Olleros	2	-	0	13
10	010117	Quinjalca	2	-	12	25
11	010121	Sonche	2	-	9	3
12	010205	Imaza	1	SI	0	180
13	010304	Corosha	2	-	23	6
14	010306	Florida	2	-	32	13
15	010308	Recta	2	-	4	9
16	010311	Valera	2	-	13	6
17	010401	Nieva	1	SI	1	159
18	010402	El Cenepa	1	SI	0	68
19	010403	Río Santiago	1	SI	0	70
20	010502	Camporredondo	2	-	0	41
21	010503	Cocabamba	1	-	72	9
22	010504	Colcamar	2	-	0	19
23	010507	Longuita	2	-	14	8
24	010509	Luya	2	-	6	10
25	010513	Ocumal	2	-	3	29
26	010514	Pisuquia	2	-	47	37
27	010515	Providencia	2	-	11	10
28	010516	San Cristóbal	2	-	0	3
29	010517	San Francisco de Yeso	2	-	0	25
30	010518	San Jerónimo	2	-	25	4
31	010519	San Juan de Lopecancha	2	-	41	7
32	010520	Santa Catalina	2	-	0	11
33	010521	Santo Tomás	2	-	76	22
34	010602	Chirimoto	2	-	30	16
35	010612	Vista Alegre	2	-	11	8
36	010703	Cumba	2	-	34	37
37	010706	Lonya Grande	2	-	35	43
38	010707	Yamon	2	-	0	41
<b>Total</b>					<b>779</b>	<b>1049</b>

Fuente: Aplicativo de "Diagnóstico de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural" – Setiembre de 2018. MVCS.

**Conclusión:**

El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas ha logrado que 38 distritos amazónicos priorizados cuentan con la información de las ÁTM's validadas y que 1049 CCPP de los distritos de quintil 1 y 2 cuenten con información de "Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento"; por lo tanto, se cumple con el compromiso establecido.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Criterio 1.2.3:** El Gobierno Regional cuenta con la programación de bienes y servicios, sustentada en su función de producción, ajustada a las particularidades locales.

**Definición Operacional 1.2.3 S:** A nivel regional, el presupuesto con compromiso anual en el SIGA corresponde al 85% o más del presupuesto comprometido en el SIAF, en la genérica 2.3 bienes y servicios y 2.6 activos no financieros a nivel de los programas presupuestales de salud, por toda fuente de financiamiento al 31 de agosto de 2018.

**Justificación:**

El compromiso propone a las Unidades Ejecutoras, alcanzar un nivel mínimo de concordancia entre los gastos que se ejecutan y el cuadro de necesidades de la fase requerido de la programación presupuestal 2018, a nivel de las genéricas de gasto bienes y servicios y activos no financieros por toda fuente de financiamiento a nivel de los programas presupuestales. Asimismo permite verificar la concordancia entre los gastos que se ejecutan a través del SIAF y el SIGA, de tal manera que sea posible hacer el seguimiento al uso de los recursos asignados a los programas presupuestales hasta el nivel de detalle del gasto, vale decir por punto de atención y por insumo.

En la etapa de subsanación y según se establece en el instructivo para el nivel 1, corresponde evaluar el nivel de compromiso anual alcanzado comparando lo ejecutado en el SIGA respecto al SIAF. Para dar por cumplido con el compromiso la región deberá alcanzar la meta mínima de 85%.

**Fuente de información:**

**Compromiso de presupuesto Anual**

- Data SIAF del PIM a nivel de unidades ejecutoras y consolidado regional, (BD analítica o consulta amigable), con el presupuesto que cuenta con compromiso presupuestal anual al 31 de agosto, en las genéricas 2.3 bienes y servicios y 2.6 activos no financieros, a nivel de todos los PP de Salud por toda fuente de financiamiento.
- Data SIGA del PIM a nivel de unidades ejecutoras y consolidado regional, (BD analítica o consulta amigable), con el presupuesto que cuenta con compromiso presupuestal anual al 31 de agosto, en las genéricas 2.3 bienes y servicios y 2.6 activos no financieros, a nivel de todos los PP de Salud por toda fuente de financiamiento.

**Procedimiento de verificación:**

A partir de las fuentes de información señaladas, se han realizado los siguientes procedimientos:

**Paso 1:** En las bases de datos tanto del SIGA como del SIAF al 31 de agosto, se identificó el presupuesto que cuenta con compromiso presupuestal anual en bienes y servicios (genérica 2.3) y activos no financieros (genérica 2.6) a nivel de los programas presupuestales de salud, por toda fuente de financiamiento, por unidad ejecutora de salud y consolidado a nivel del pliego regional.

**Paso 2:** Se estimó el porcentaje de compromiso presupuestal anual del SIGA respecto al monto existente en el SIAF. En el cálculo no se considera el presupuesto existente en el SIAF para la específica de gasto Contrato Administrativo de Servicios (específica de gasto 2.3.2.8.1) por ser un gasto que actualmente no puede ser ejecutado a través del SIGA.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

Cuadro N° 09

Compromiso Presupuestal Anual en bienes y servicios y activos no financieros de Programas Presupuestales de Salud, SIGA VS SIAF

UNIDAD EJECUTORA	COMPROMISO ANUAL SIGA	COMPROMISO ANUAL SIAF	% CUMPLIMIENTO
0725 SALUD AMAZONAS	2 734 421	2 742 075	100,3%
0955 SALUD BAGUA	2 630 727	2 493 118	94,8%
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	572 543	586 352	102,4%
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	720 796	614 905	85,3%
1350 SALUD UTCUBAMBA	1 762 564	1 663 786	94,4%
1664 SALUD CONDORCANQUI	3 543 342	3 240 562	91,5%
440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	11 964 394	11 340 799	94,8%

Fuente: SIAF y SIGA al 31 de agosto 2018.

Según se muestra en el cuadro anterior en las UE del Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, el compromiso anual existente en el SIGA respecto al SIAF al 31 de agosto, en las genéricas 2.3 y 2.6 a nivel de los programas presupuestales, alcanza el 94,8%, cifra superior a la meta de 85%, siendo las UE Salud Amazonas y Hospital de Apoyo Chachapoyas las que mayor concordancia mantienen entre el SIGA y el SIAF, aspecto que permitirá la trazabilidad del uso de los recursos de los programas presupuestales hasta el nivel de insumo y punto de atención.

En el caso de los compromisos mayores al 100% en el SIGA como es el caso de las UE Salud Amazonas y Hospital de Apoyo Chachapoyas, se explica por anulaciones o rebajas presupuestales que las UE realizan en el SIAF, pero no se ajustan en el SIGA, luego de haber consignado los compromisos presupuestales.

**Conclusión:**

A nivel regional el compromiso anual existente en el SIGA, respecto al SIAF alcanza el 94,8% en bienes y servicios y activos no financieros a nivel de los programas presupuestales por toda fuente de financiamiento; superando la meta de 85%; por lo tanto, se cumple con el compromiso establecido.

**Criterio 1.2.3:** El Gobierno Regional cuenta con la programación de bienes y servicios, sustentada en su función de producción, ajustada a las particularidades locales.

**Definición Operacional 1.2.3 E:** 100% del PIA 2018 del Programa Presupuestal 0090 y 0091 programado en módulo SIGA PPR por IIIEE según código modular y no menos de 70% de correspondencia de específicas de gasto entre SIGA y SIAF.

**Justificación:**

El cumplimiento de este criterio permitirá mejorar la programación de bienes y servicios teniendo en consideración los insumos priorizados de los productos críticos de los Programas Presupuestales 0090 "Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular" y 0091 "Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos", orientando de manera adecuada a las intervenciones de los productos que se entregan a la población beneficiaria con el consecuente logro de resultados.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

Así también permitirá alinear la programación con la ejecución del presupuesto asignado a los productos de los Programas Presupuestales 0090 y 0091, logrando la eficacia del proceso de ejecución y oportunidad en las adquisiciones de bienes y servicios según el cuadro de necesidades registrados en el SIGA por los equipos técnicos durante la fase de programación, que permita disponer de los insumos en el punto de atención con el consecuente logro resultados establecidos en el Programa Presupuestal.

*OM*  
*WW*  
**Fuentes de verificación:**

- Base de datos del SIGA: 30 de junio y 31 de agosto de 2018.
- Base de datos del SIAF (Reporte PIM 2018), con corte al 31 de agosto de 2018.
- Base de datos de IIEE (Inicial, primaria y secundaria) en el marco del PP 0090 y 0091, remitido para la primera verificación.

**Procedimiento de verificación:**

  
Paso 1: Se verifica el registro del cuadro de necesidades 2019 en la fase requerido del SIGA para los PP 0090 y 0091 en el total de puntos de atención (IIEE) de la primera verificación, con corte al 30 de junio.

Como se observa a continuación, el 99,57% de las IIEE (puntos de atención) han programado bienes y servicios en el SIGA en ambos Programas Presupuestales.

**Cuadro N° 10**

**Programación de bienes y servicios en el SIGA PpR por punto de atención, Cuadro de Necesidades 2019**

UNIDAD EJECUTORA	Nº DE IIEE	Nº IIEE QUE PROGRAMARON BIENES Y SERVICIOS EN LOS PP 0090 Y 0091	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
0724 - EDUCACION AMAZONAS	827	819	99,03%
0954 - EDUCACION BAGUA	607	606	99,84%
1220 - EDUCACION CONDORCANQUI	449	449	100,00%
1349 - EDUCACION BAGUA CAPITAL	488	487	99,80%
Total	2371	2361	99,57%

Fuente: Base de datos SIGA al 31 de agosto 2018

  
Paso 2: En base a la programación del CN 2018, se verificó las específicas de gasto de bienes y servicios del cuadro de necesidades registrado en el SIGA para el año 2018, por toda fuente de financiamiento en el PP 0090 y 0091 por unidad ejecutora y consolidado regional.

  
Paso 3: Se verificó en el SIAF, la distribución de específicas de gasto de los bienes y servicios del PIM 2018 por toda fuente de financiamiento descontando las específicas (2.3.2.8.1.1 - Contrato Administrativo de Servicios y 2.3.2.8.1.2 - Contribuciones a ESSALUD del C.A.S), en los PP 0090 y 0091 por unidad ejecutora y consolidada a nivel regional.

Cabe señalar que en la verificación no se ha considerado la transferencia realizada en el mes de agosto, correspondiente a implementación de intervenciones y acciones pedagógicas por parte del MINEDU aprobado/autorizado por DS 180-2018 –EF-Art. 27-Ley 30693.

**II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS**

**Paso 4:** Se realizó el análisis comparativo de las específicas de gasto (EG) tanto en el SIGA como en el SIAF 2018, por toda fuente de financiamiento y por Unidad Ejecutora; debiendo alcanzar un 70% de consistencia, según la fórmula descrita:

Número de EG de bienes y servicios de los PP 090 y 091, que se corresponden tanto en el SIGA como en el SIAF Número total de EG de bienes y

servicios de los PP 090 y 091 existentes en el SIAF descontando (CAS y contribuciones), según la fecha de corte establecida

Como se observa a continuación, el 65% de específicas de gasto están conciliadas, al momento de la evaluación.

**Cuadro N° 11**  
**Específicas de gasto conciliadas entre SIGA y SIAF**

UNIDAD EJECUTORA	ESPECÍFICAS DE GASTO PROGRAMADAS SIGA	ESPECÍFICAS SIAF	CONSISTENCIA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
0724 - EDUCACION AMAZONAS	24	30	21	70%
0954 - EDUCACION BAGUA	16	27	16	59%
1220 - EDUCACION CONDORCANQUI	15	26	15	58%
1349 - EDUCACION BAGUA CAPITAL	17	23	17	74%
Total	72	106	69	65%

Fuente: Base de datos SIGA - SIAF al 31 de agosto 2018

**Conclusión:**

El 100% de IIEE cuentan con programación correspondiente a los Programas Presupuestales 0090 y 0091 en el módulo SIGA PpR por IIEE según código modular y el 65% de específicas de gasto presentan consistencia entre SIGA y SIAF; por lo tanto, no se cumple con el compromiso establecido.



II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Sub proceso Crítico 1.3: Capacidad disponibles en los puntos de atención para proveer los productos de los PP vinculados a la ENDIS.**

**Criterio 1.3.1:** El Gobierno Regional cuenta con un diagnóstico y análisis actualizado de los proyectos de inversión (infraestructura, equipamiento y otros) vinculada a la ENDIS.

**Definición operacional 1.3.1 V:**

El Gobierno regional elabora y aprueba el Plan de Saneamiento, en coordinación con la Dirección Nacional de Saneamiento, los gobiernos provinciales y el Comité Regional de Saneamiento.

**Justificación:**

El cumplimiento de este compromiso permitirá al Gobierno Regional contar con un instrumento de política pública regional y sectorial, con el objetivo de alcanzar el acceso universal, sostenible y de calidad a los servicios de saneamiento. Así mismo, le permitirá acceder al "Fondo para el financiamiento de proyectos de inversión pública en materia de agua, saneamiento y salud".

El presente compromiso está enmarcado en el Artículo 58 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en donde se establece que el gobierno regional tiene como funciones en materia de vivienda y saneamiento: Formular, aprobar y evaluar los planes y políticas regionales en materia de vivienda y saneamiento, en concordancia con los planes de desarrollo de los gobiernos locales, y de conformidad con las políticas nacionales y planes sectoriales<sup>2</sup>.

**Fuente de verificación:**

Resolución Regional que prueba el "Plan Regional de Saneamiento".

**Procedimiento de verificación:**

Según lo establecido en el instructivo se ha seguido el siguiente procedimiento de verificación:

**Paso 1:** Para el cumplimiento de este compromiso de acuerdo a lo señalado en Instructivo el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas debe contar con un "Plan Regional de Saneamiento" debidamente aprobado y concordado con el "Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021".

Para la presente verificación el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas remitió la Resolución Ejecutiva Regional N° 338-2018-GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS-GR del 29 de agosto de 2018, mediante el cual aprueba el "Plan Regional de Saneamiento 2018-2021 de Amazonas".

**Conclusión:**

El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas cuenta con el "Plan Regional de Saneamiento de la Región Amazonas 2018-2021", aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 338-2018-GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS-GR del 29 de agosto de 2018; por lo tanto, se cumple con el compromiso establecido.

<sup>2</sup> El MVCS en su calidad de ente rector del sector saneamiento, aprueba cada cinco (05) años el Plan Nacional de Saneamiento, como principal instrumento de política pública sectorial. Es así que, mediante Decreto Supremo N° 018-2017-VIVIENDA, se aprobó el Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021, estableciendo que los GR y Gobiernos Locales (GL) deben adecuar sus instrumentos de gestión en materia de saneamiento a lo dispuesto en el citado plan.



## PROCESO 2: SOPORTE LOGÍSTICO PARA LA ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS INSUMOS

### Sub Proceso Crítico 2.1: Adquisición.

**Criterio 2.1.2:** Las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional que ejecutan programas presupuestales vinculados a la ENDIS, realizan procesos de selección con certificación presupuestal en el SIGA oportunamente.

**Definición Operacional 2.1.2 E:** 60% del PIM (SIAF) del Programa Presupuestal 0090 y 0091 cuenta con certificación y compromiso anual en el SIGA a nivel de código modular, por toda fuente de financiamiento.

#### Justificación:

La UE garantiza la ejecución del presupuesto asignado en el PIM de los programas presupuestales 0090 "Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de Educación Básica Regular" y 0091 "Incremento en el Acceso de la población de 3 a 16 Años a los servicios educativos públicos de la educación básica regular"; a través de la certificación y reserva del crédito presupuestario; asegurando las compras de bienes y servicios y la disponibilidad oportuna en los puntos de atención, para la prestación de los servicios a los estudiantes y el logro de metas de cobertura en el ámbito educativo.

#### Fuentes de verificación:

- Base de datos del SIGA, con corte al 31 de agosto
- Base de datos del SIAF – Consulta Amigable (corte al 31 de agosto)

#### Procedimiento de verificación:

##### Paso 1: En la base del SIAF

- Se identificó el presupuesto asignado (PIM) para las genéricas 2.3 ByS y 2.6 activos no financieros de los PP 0090 y 0091. Del monto asignado se resta el presupuesto de la específica 2.3.2.8.1– CAS (PIM ajustado).
- Del PIM ajustado (sin CAS), se identificó el monto de certificado y compromiso anual.
- Para cada caso (certificación y compromiso anual) se estimó el % de cumplimiento.
- Cabe señalar que en la verificación no se ha considerado la transferencia realizada en el mes de agosto, correspondiente a implementación de intervenciones y acciones pedagógicas por parte del MINEDU aprobado/autorizado por DS 180-2018 –EF-Art. 27-Ley 30693. Asimismo del monto asignado se excluyó el presupuesto de la específica degasto 2. 3. 2. 7. 5 4 ANIMADORAS Y ALFABETIZADORAS y la 2. 3. 2. 1. 2 99 OTROS GASTOS.

##### Paso 2: En la base de datos SIGA

- Se identificó el monto certificado y compromiso anual consignado.
- Para cada caso (certificación y compromiso anual) se estimó el % de cumplimiento en función del PIM ajustado (sin CAS) como denominador

##### Paso 3: Se verificó el porcentaje de presupuesto certificado y compromiso anual, tanto en SIGA y SIAF con interfase automática; respecto al PIM ajustado (sin CAS).

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 - AMAZONAS

**Cuadro N° 12**  
Certificación en SIGA - SIAF de los Programas Presupuestales 0090 y 0091

UNIDAD EJECUTORA	PIM (31 DE AGOSTO)	CERTIFICACIÓN SIGA	PORCENTAJE	CERTIFICACIÓN SIAF	PORCENTAJE
0724 - EDUCACION AMAZONAS	7 414 390,00	4 799 549,45	65%	5 563 243,00	75%
0954 - EDUCACION BAGUA	2 689 958,00	2 199 870,26	82%	2 026 172,00	75%
1220 - EDUCACION CONDORCANQUI	4 158 993,00	3 517 232,14	85%	3 517 234,00	85%
1349 - EDUCACION BAGUA CAPITAL	3 013 386,00	2 157 249,49	72%	1 995 573,00	66%
Total	17 276 727,00	12 673 901,34	73%	13 102 222,00	76%

Fuente: Base de datos SIGA - SIAF al 31 de agosto 2018

De acuerdo a los resultados, el 73% del PIM de los PP 0090 y 0091 ha sido certificado en el SIGA y el 76% en el SIAF.

En cuanto al compromiso anual del PP 0090 y PP 0091, el 69% del PIM ha sido comprometido en el SIGA y el 67% en el SIAF.

**Cuadro N° 13**  
Compromiso anual en SIGA - SIAF de los Programas Presupuestales 0090 y 0091

UNIDAD EJECUTORA	PIM (31 DE AGOSTO)	COMPROMISO ANUAL SIGA	PORCENTAJE SIGA/PIM	COMPROMISO ANUAL SIAF	PORCENTAJE SIAF/PIM
0724 - EDUCACION AMAZONAS	7 414 390,00	4 539 332,05	61%	4 612 642,00	62%
0954 - EDUCACION BAGUA	2 689 958,00	1 951 789,78	73%	1 782 746,00	66%
1220 - EDUCACION CONDORCANQUI	4 158 993,00	3 195 682,14	77%	3 195 683,00	77%
1349 - EDUCACION BAGUA CAPITAL	3 013 386,00	2 157 249,49	72%	1 995 573,00	66%
Total	17 276 727,00	11 844 053,46	69%	11 586 644,00	67%

Fuente: Base de datos SIGA - SIAF al 31 de agosto 2018

**Conclusión:**

El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas ha logrado certificar el 73% y comprometer el 69% del PIM(SIAF) para los Programas Presupuestales 0090 y 0091; meta superior al 60% establecido para la segunda verificación, por lo tanto, se cumple con el compromiso establecido.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMIOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Criterio 2.1.2:** Las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional que ejecutan programas presupuestales vinculados a la ENDIS, realizan los procesos de selección con certificación presupuestal en el SIGA oportunamente.

**Definición Operacional:** El gobierno Regional, en 2018, ejecuta presupuesto en el PP 0083 y promueve que los gobiernos locales asignen y ejecuten presupuesto en la actividad: 5006049 – Mantenimiento de los sistemas de agua y en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 – Productos Químicos y además en la programación multianual y formulación del 2019, ha considerado un % del monto total de lo establecido en el AP ENDIS y logra que el 100% de los gobiernos locales amazónicos priorizados de la región, asignen y ejecutan recursos en la específica de gasto 2.3.1.99.1.2 – Productos Químicos.

- (1) S/ 370 500 asignado al Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del PP 0083 para el año 2019, por el gobierno regional en la genérica 2.3.
- (2) 06 gobiernos locales con población predominantemente amazónica que asignan presupuesto al PP 0083 para el año 2019.
- (3) 50% de presupuesto devengado al mes de agosto de 2018, del PP 0083 en la genérica 2.3.

En esta primera evaluación, de acuerdo al instructivo, se verificará los numerales (3) (4) y (2) para esta segunda evaluación.

**Justificación:**

El cumplimiento de este compromiso permitirá al Gobierno Regional y Local articular esfuerzos con las organizaciones comunales para mejorar la calidad y sostenibilidad de los servicios de agua.

Es responsabilidad de los gobiernos locales proveer, administrar y regular los servicios de agua potable y saneamiento de conformidad con la Ley N° 29792 – Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el Art. 53- Presupuesto de los Gobiernos Locales.

Los gobiernos locales cuentan con el Área Técnica Municipal (ATM) encargada de promover la formación de las organizaciones comunales prestadoras del servicio de saneamiento (JASS, Comités u otras formas de organización), así como de brindar asistencia técnica para la adecuada y oportuna administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua de consumo humano (Art. N° 183-A del D.S. N° 23-2005-VIVIENDA y concordante con lo establecido en la R.M. N° 108-2011-VIVIENDA). Las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento- JASS, tienen como responsabilidad administrar, operar y mantener los sistemas de agua y saneamiento (Art. 170° del D.S. 023-2005-VIVIENDA).

**Fuente de verificación:**

1. Base de datos del Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF).
2. Listado de distritos predominantemente amazónicos.

**Procedimiento de verificación:**

Según lo establecido en el instructivo se ha establecido los siguientes compromisos:

1. Asignar S/ 370 500 al PIA del PP 0083 para el año 2019, en la genérica 2.3.
2. 06 gobiernos locales amazónicos priorizados que asignan presupuesto al PP 0083 para el año 2019.
3. 50% devengado al mes de agosto de 2018, del presupuesto asignado al PP 0083 en la genérica 2.3 (Para la evaluación no se considerará las transferencias realizadas posteriores al mes de julio).

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Paso 1:**

En la base de datos del SIAF de la programación multianual o formulación, se identificó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2019 y la meta física asignada por el Gobierno Regional en el marco de la siguiente cadena presupuestal:

**Cuadro N° 14**  
**Cadena presupuestal para la Programación 2019 del PP 0083**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	U.M. META FÍSICA
0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural	30000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores	Entidad
		5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento	Sistema
		5005866 Capacitación en educación sanitaria a hogares rurales	Hogares
		5006049 Mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural	Sistemas
	3000843 Conexión domiciliaria de agua potable y unidad básica de saneamiento	Asistencia técnica a unidades formuladoras, evaluadoras y ejecutoras para la implementación de los proyectos	Proyecto
		Verificación y seguimiento de los proyectos de agua y saneamiento rural	Proyecto

Fuente: Instructivo de compromisos de gestión nivel 1-Subsanación.

Al respecto se ha verificado en el módulo de formulación de presupuesto 2019, las cantidades de meta financiera y física formuladas en el programa presupuestal 0083-Programa Nacional de Saneamiento Rural, por el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, encontrándose:

**Cuadro N° 15**  
**Presupuesto programado para el 2019 en el PP 0083**

PRODUCTO	ACTIVIDAD	MONTO S/	U.M. META FÍSICA	CANTIDAD META FÍSICA
30000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores	132 890,00	Entidad	12
	5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento	47 170,00	Sistema	1
	5005866 Capacitación en educación sanitaria a hogares rurales	50 360,00	Hogares	12
	5006049 Mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural	52 530,00	Sistemas	12
3000843 Conexiones domiciliarias de agua potable y unidad básica de saneamiento	5005060 Asistencia técnica a unidades formuladoras, evaluadoras y ejecutoras para implementación de los proyectos	44 000,00	Proyecto	12
	5006133 Verificación y seguimiento de proyectos de agua y saneamiento rural	44 000,00	Proyecto	12
<b>TOTAL</b>		<b>371 750,00</b>		

Fuente: SIAF

Como se puede apreciar en el cuadro anterior el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas ha cumplido con el primer compromiso pues formuló para el año 2019, en el programa presupuestal 0083-Programa Nacional de Saneamiento Rural, en la genérica 2.3 el monto de S/ 371 750,00; estableciendo metas físicas acordes con los criterios de programación.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

Paso 2:

De acuerdo al instructivo el Gobierno Regional debe brindar asistencia técnica a los gobiernos locales de los distritos amazónicos priorizados (Aramango, Imaza, Yambrasbamba, Nieva, El Cenepa y Rio Santiago), buscando que los distritos amazónicos priorizados asigne presupuesto para el 2019 al programa presupuestal 0083-Programa Nacional de Saneamiento Rural, en un monto superior o igual a lo programado para el 2018, en la siguiente cadena presupuestal.

**Cuadro N° 1**  
**Cadena presupuestal para la Programación 2019 del PP 0083– Gobiernos Locales**

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD	META FÍSICA
0083 Programa Nacional de Saneamiento Rural	3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores.	Entidad
		5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento.	Sistema
		5005866 Capacitación a hogares rurales en educación sanitaria.	Hogar capacitado
		5006049 Mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural.	Sistema

Fuente: Instructivo de compromisos de gestión nivel 1-Subsanación.

Se verificó en el módulo de formulación del presupuesto 2019, encontrándose que 06 gobiernos locales de los distritos amazónicos priorizados han programado presupuesto para el 2019 en el PP 0083, siendo que dos de ellos (Imaza y Nieva) han programado montos superiores a lo programado para el 2018, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 2**  
**Presupuesto programado en el PP 0083 por los Gobiernos Locales priorizados para el año 2019**

GOBIERNO LOCAL	ACTIVIDAD/ PRODUCTO	2018		2019	
		PIA	META FÍSICA	PIA	META FÍSICA
010202-300023 Municipalidad Distrital de Aramango	5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores.	10 180	2	10 180	2
	5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento.	13 705	3	13 705	9
	5005866 Capacitación a hogares rurales en educación sanitaria.	32 837	100	10 337	2 907
	5006049 Mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural.	0	0	4 000	5
	3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales.	56 722	105	38 222	2 923
010205-300026 Municipalidad Distrital de Imaza	5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores	37 000	1	37 000	20
	5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento	41 524	20	41 524	20
	5005866 Capacitación a hogares rurales en educación sanitaria	72 808	200	72 808	860
	5006049 Mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural	0	0	53 600	3
	3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	151 332	221	204 932	903
010312-300039 Municipalidad	5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores	10 000	1	10 620	1

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

GOBIERNO LOCAL	ACTIVIDAD/ PRODUCTO	2018		2019	
		PIA	META FÍSICA	PIA	META FÍSICA
Distrital de Yambrasbamba	5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento	5 000	2	5 620	2
	5005866 Capacitación a hogares rurales en educación sanitaria	2 000	1	2 000	1
	5006049 Mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural	57 000	5	8 000	5
	3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	74 000	9	26 240	9
010401-300040 Municipalidad Provincial de Condorcanqui - Nieva	5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores	25 000	1	18 000	1
	5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento	20 000	5	20 000	10
	5005866 Capacitación a hogares rurales en educación sanitaria	5 000	1	5 000	50
	5006049 Mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural	0	0	27 000	50
010402-300041 Municipalidad Distrital de El Cenepa	3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	50 000	7	70 000	111
	5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores	48 400	12	48 400	12
	5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento	16 720	12	16 720	12
	5005866 Capacitación a hogares rurales en educación sanitaria	54 250	290	51 650	290
010403-300042 Municipalidad Distrital de Rio Santiago	5006049 Mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento rural	25 750	12	25 000	12
	3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	145 120	326	141 770	326
	5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores	110 248	12	59 608	12
	5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento	37 448	12	36 448	12
	3000627 Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	147 696	24	96 056	24

Fuente: SIAF - Módulo de formulación 2019.

Adicionalmente el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas ha remitido copias de las "Actas de asistencia técnica" realizados con la finalidad que los Gobiernos Locales realicen la asignación presupuestal 2019 en el Programa Presupuestal 0083 – Programa Nacional de Saneamiento Rural. Los Gobiernos Locales que participaron en la asistencia técnica fueron: Imaza, Aramango, Rio Santiago, Condorcanqui-Nieva, El Cenepa y Yambrasbamba.

Paso 3:

De acuerdo al instructivo, el Gobierno Regional debió cumplir con devengar mínimamente el 50% al mes de agosto de 2018, del presupuesto asignado al PP 0083 en la genérica 2.3 (Para la evaluación no se consideró las transferencias realizadas posteriores al mes de julio de 2018).

Se verificó el porcentaje de presupuesto devengado en el SIAF al 17 de setiembre de 2019, considerando el PIM al 31 de agosto (sin considerar transferencias posteriores al mes de julio), encontrándose que el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas logró devengar un total del 54,8% del presupuesto institucional modificado, tal como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMIOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Cuadro N° 3**  
**Presupuesto devengado por el Gobierno Regional en la genérica 2.3 en el PP 0083**

ACTIVIDAD	FUENTE	PIA	PIM 31 DE AGOSTO	EJECUCIÓN 17 SETIEMBRE	% EJECUCIÓN
5004470 Capacitación en gestión para gobiernos locales y operadores	1 Recursos ordinarios	100 191	100 191	37 637	37,6%
	4 Donaciones y transferencias	0	54 239	39 492	72,8%
	5 Recursos determinados	0	860 953	503 913	58,5%
	<b>Total</b>	<b>100 191</b>	<b>1 015 383</b>	<b>581 042</b>	<b>57,2%</b>
5004471 Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de agua y saneamiento	1 Recursos ordinarios	91 809	91 809	44 219	48,2%
	4 Donaciones y transferencias	0	225 228	149 525	66,4%
	5 Recursos determinados	0	259 482	97 047	37,4%
	<b>Total</b>	<b>91 809</b>	<b>576 519</b>	<b>290 791</b>	<b>50,4%</b>
Total del producto: Servicio de agua potable y saneamiento para hogares rurales	1 Recursos ordinarios	192 000	192 000	81 856	42,6%
	4 Donaciones y transferencias	0	279 467	189 017	67,6%
	5 Recursos determinados	0	1 120 435	600 960	53,6%
	<b>Total</b>	<b>192 000</b>	<b>1 591 902</b>	<b>871 833</b>	<b>54,8%</b>

Fuente: SIAF

**Conclusión:**

El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas ha programado para el año 2019 S/ 371 750,00 en la genérica 2.3 para el PP 0083, además ha capacitado a todos los gobiernos locales amazónicos priorizados logrando que dos de ellos programen un presupuesto mayor al presupuesto del 2018 para el PP 0083; asimismo logró devengar el 54,8% del presupuesto asignado al PP 0083 el 2018 en la genérica 2.3; por lo tanto, se cumple con el compromiso establecido.

**Sub Proceso Crítico 2.2: Almacén, Distribución y Disponibilidad**

**criterio 2.2.1:** Las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional que ejecutan programas presupuestales vinculados a la ENDIS, realizan los procesos de selección con certificación presupuestal en el SIGA oportunamente.

**Definición Operacional 2.1.2 E:** 70 % de locales escolares con acceso a red pública de los distritos de q1 y q2 con recibos de servicios básicos (electricidad y/o agua) pagados oportunamente (ejecución a nivel de devengado SIAF - SIGA) y con datos de recibos registrados en el módulo complementario del SIGA.

**Justificación:**

El presupuesto asignado para el pago de servicios básicos debe ser asegurado y ejecutado desde inicios del año para garantizar que las IIEE reciban estos servicios de manera ininterrumpida a lo largo del año escolar.

**Fuentes de verificación:**

- Base de datos de locales escolares registrados en el Módulo complementario remitidos por el MINEDU, con fecha de corte 31 de mayo de 2018.
- Base de datos del SIGA, con fecha de corte 31 de agosto de 2018.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Procedimiento de verificación:**

**Paso 1:** Se identificó los locales escolares de los distritos de quintiles 1 y 2 registrados en el Módulo complementario. Dicha lista fue proporcionada por el MINEDU teniendo en consideración lo siguiente:

- Local escolar cuenta con agua y luz
- Local escolar cuenta con agua (pero no luz)
- Local escolar cuenta con luz (pero no agua)

Para la región Amazonas, el total de locales escolares ubicados en los distritos del quintil 1 y quintil 2 suman 304, las cuales pertenecen a 04 Unidades Ejecutoras.

**Paso 2:** Se verificó el registro de información por parte de la región/Unidades Ejecutoras de todos los locales escolares del Paso 1 en el Maestro de Suministro.

Posteriormente, se identificó los códigos de locales registrados en el Maestro de Suministros y se excluyeron del denominador aquellos que no cuenten con servicio y a los que no corresponde pago, según el registro regional.

**Paso 3:** Se identificaron los recibos por servicios básicos pagados a nivel de devengado aprobado en el SIGA para cada mes del periodo de evaluación (junio, julio y agosto). Según el instructivo, estos debían incluir la información correcta de: código local, número de suministro, monto facturado y mes de recibo.

Teniendo en consideración el padrón del paso 1, se consideró:

- Si el local escolar cuenta con agua y luz debe cumplir con el pago de ambos servicios
- Si el local escolar cuenta con agua se debe cumplir solo con el pago de agua.
- Si el local escolar cuenta con luz se debe cumplir solo con el pago de luz.

**Paso 4:** Se verificó si se realizó el pago de los servicios mensuales para el periodo de evaluación de manera oportuna. Al respecto, se consideró el pago oportuno el último día del mes siguiente al consumo (en el caso de los recibos de mayo 2018, se consideró pago oportuno si se realizó el devengado hasta el 31 de julio con estado SIAF APROBADO).

Cabe señalar que se verificó el que el recibo registrado se encuentre a nivel de devengado aprobado solo en el SIGA.

Como se observa a continuación, el 86% de locales escolares registrados en el módulo complementario, ubicados en los distritos priorizados cuentan con pago oportuno de servicio básicos de luz y/o agua.

**Cuadro N° 19**  
**Locales Escolares ubicados en el Q1 y Q2 con pago oportuno de servicios de luz y/o agua registrados en el módulo del SIGA**

UNIDAD EEJECUTORA	Nº DE LOCALES ESCOLARES UBICADOS EN LOS DISTRITOS DEL Q1 Y Q2	Nº DE LOCALES ESCOLARES DE LOS DISTRITOS DEL Q1 Y Q2 CON PAGO OPORTUNO POR SERVICIOS DE LUZ Y/O AGUA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
1220-EDUCACIÓN CONDORCANQUI	32	32	100%
1349-EDUCACIÓN BAGUA CAPITAL	61	20	32,78%
0724-EDUCACIÓN AMAZONAS	163	162	99,38%
0954- EDUCACIÓN UTCUBAMBA	48	48	100%
Total	304	262	86%

Fuente: Base de datos SIGA y SIAF al 31 de agosto 2018

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Conclusión:**

El 86% de locales escolares de los distritos de q1 y q2 cuentan con pago oportuno por servicios básicos de luz y/o agua registrados en el módulo complementario del SIGA; por lo tanto, se cumple con el compromiso establecido.

**Criterio 2.2.2:** El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

**Definición Operacional 2.2.2 S (1):** 85% o más de IPRESS ubicadas en distritos amazónicos priorizados del departamento cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas en niños menores de 12 meses, según meta física válida.

**Justificación:**

La vacunación tiene como finalidad mejorar el nivel de salud de la población mediante la prevención y control de las enfermedades prevenibles por vacunas. No obstante, las brechas existentes pueden ocasionar el rebrote de enfermedades o epidemias afectando el desarrollo de la población en general y de la primera infancia en particular, considerando que en el grupo de vacunas se encuentran las vacunas contra el rotavirus y el neumococo, que forman parte de las intervenciones claves para reducir la desnutrición crónica infantil.

De acuerdo a la ENDES 2017, sólo 75,5% de menores de 12 meses cuentan con vacunas básicas completas<sup>3</sup> de acuerdo a su edad, reportándose la mayor brecha en el ámbito rural (72,6%).

La normatividad vigente, establece el esquema nacional de vacunación por cada grupo etario<sup>4</sup>. El desafío es que se garantice la logística necesaria para contar con la disponibilidad oportuna de las vacunas en los puntos de atención.

Este compromiso promueve que las IPRESS garanticen la disponibilidad de vacunas, según meta física válida, a fin de asegurar su entrega oportuna para los niños y niñas menores de 12 meses, según la normatividad vigente.

**Fuente de información:**

- Base de datos del SIGA al 31 de agosto de 2018 (Metas físicas del módulo independiente de la fase)
- Base de datos del Padrón nominal distrital (Nº de niños/as de 1 año) al 28 de febrero.
- Base de datos del SISMED (ICI) del nivel nacional (Stock insumos) al 31 de agosto, obtenido en (<ftp://ftp.minsa.gob.pe/sismed/SISMEDV2.0/informacion>)

**Procedimiento de verificación:**

Para determinar la proporción de IPRESS ubicadas en distritos amazónicos priorizados del departamento que cuentan con disponibilidad aceptable de vacunas en niños menores de 12 meses, según meta física válida, se siguen los pasos siguientes:

**Paso 1:** Registro de Metas Físicas en el módulo SIGA PpR.

Se determinó el número de IPRESS fijos y activos del ámbito priorizado del departamento, que cuentan con registro de metas físicas (en la opción independiente de la fase del SIGA-PpR 2018 con data al 31 de

<sup>3</sup> Las vacunas básicas completas incluye una dosis de BCG, tres dosis de Pentavalente y tres dosis contra la poliomielitis.

<sup>4</sup> NTS Nº 080-MINSA/DGIESP V.04. "Norma Técnica de Salud que establece el esquema nacional de vacunación, aprobada con RM Nº 651-2016/MINSA.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 - AMAZONAS

agosto, en el sub producto niña/niño menor de 12 meses con vacuna completa. Se requiere que el 100% de IPRESS cumpla con el registro de la meta para evaluar el siguiente paso.

Paso 2: Consistencia de meta física registrada en el SIGA PpR y el padrón nominal distrital.

Se verificó que la meta física de niños/niñas menores de 12 meses con vacuna completa, sea consistente con el número de niñas/niños de 1 año registrados en el padrón nominal, considerando aceptable una variación de más o menos 30% entre ambos valores.

De acuerdo al siguiente cuadro, las 137 IPRESS priorizadas cuentan con registro de metas físicas en la opción independiente de la fase del SIGA para el producto "Niños < de 1 año con Vacuna completa" (Columna A), asimismo en el 100% de las IPRESS priorizadas existe consistencia entre la meta física del SIGA y el número de niños de 1 año existente en el Padrón Nominal (Columna B), siendo superior a la meta establecida de 95%, por tanto se cumple con las 2 condiciones previas para continuar con la evaluación.

**Cuadro N° 20**  
Registro de Metas Físicas en SIGA y consistencia con Padrón Nominal

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS	Nº NIÑOS_1 AÑO EN PADRÓN	Nº NIÑOS A VACUNAR MENOR 1AÑO (META FÍSICA)	IPRESS CUMPLEN REGISTRO META FÍSICA (MF)	(A) % IPRESS CON MF	IPRESS CUMPLEN CONSISTENCIA MF VS PADRÓN	(B) % CONSISTENCIA MF VS PADRON
0725 AMAZONAS-SALUD	8	174	179	8	100	8	100
0955 SALUD BAGUA	58	1 335	1 271	58	100	58	100
1664 SALUD CONDORCANQUI	71	2 212	2 172	71	100	71	100
440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	137	3 721	3 622	137	100	137	100

Fuente: SIGA MF independiente de Fase 31/08/2018 y Padrón Nominal 28/02/2018

Paso 3: Disponibilidad de vacunas para menores de 12 meses en las IPRESS.

Para proceder a la verificación de la disponibilidad de vacunas por punto de atención y categoría, se usa el estándar definido por el Ministerio de Salud - MINSA para cada tipo de vacuna, de acuerdo a la siguiente matriz:

**Cuadro N° 21**  
Estandar de Vacunas para niños menores de 1 Año

Nº	CÓDIGO SISMED	CÓDIGO SIGA	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA DE IPRESS (*)	FUENTE
1	30978	584300010006	VACUNA ANTINEUMOCOCICA CONJUGADA 13 – VALENTE INY 1 DOSIS	Todas	SISMED
2	18331	584300220001	VACUNA CONTRA EL ROTAVIRUS PVL 1 DOSIS	Todas	SISMED

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

Nº	CÓDIGO SISMED	CÓDIGO SIGA	DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA DE IPRESS (*)	FUENTE
3	17734	584300120003	VACUNA DPT, HIB Y VHB (PENTAVALENT) INY 1 DOSIS	Todas	SISMED
4	06396	584300150005	VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 LF/0.5 ML INY 1 DOSIS	Todas	SISMED
	29911		VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 LF/0.5 ML INY JERINGA PRELENADA 1 DOSIS		SISMED
	31528	584300150013	VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 LF/0.5 ML INY 5 DOSIS		SISMED
5	33219	584300150014	VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA BIVALENT TIPO 1 Y 3 SUSPENSIÓN ORAL 20 DOSIS	Todas	SISMED

\*) Fuente: Resolución Ministerial N° 907-2016/MINSA. "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y Medición de Avances de los Programas Presupuestales".

Se verificó la disponibilidad, estimando la cantidad de vacunas requeridas, por mes y por IPRESS, en función del número de niñas/niños de 1 año según el padrón nominal.

El número de niños para los cuales se estimó el requerimiento mensual se calcula dividiendo entre 12, la cantidad de niños de 1 año registrados en el padrón nominal al 28 de febrero de 2018.

La cantidad de frascos o dosis necesarias por tipo de vacuna y por mes se calculó de acuerdo al detalle que se muestra en el siguiente cuadro, definido por el MINSA:

Cuadro N° 22  
Vacunas, dosis y cálculo del requerimiento mensual para niños menores de 12 Meses

VACUNA	EDAD DE APLICACIÓN (*)	Nº DOSIS POR AÑO	FACTOR MERMA	Nº DE NIÑOS DE 1 AÑO- PADRÓN NOMINAL (PARA UN MES)	Nº DE VACUNAS REQUERIDO POR MES AJUSTADO X MERMA	DISPONIBILIDAD ACEPTABLE
Neumococo (-VACUNA ANTINEUMOCOCICA CONJUGADA 13 –VALENTE INY 1 DOSIS)	2 y 4 meses	2	0	30 (N)*	$=(30*2)=60^* N \times 2$	Stock/60
Rotavirus (VACUNA CONTRA EL ROTAVIRUS PLV 1 DOSIS)	2 y 4 meses	2	0	30 (N)*	$=(30*2)=60^* N \times 2$	Stock/60
Pentavalente (VACUNA DPT, HIB Y VHB (PENTAVALENT) INY 1 DOSIS)	2, 4 y 6 meses	3	0	30 (N)*	$=(30*3)=90^* N \times 3$	Stock/90
(VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 LF/0.5 ML INY 1 DOSIS) VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 LF/0.5 ML INY JERINGA PRELENADA 1 DOSIS VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA 80 LF/0.5 ML INY 5 DOSIS	2 y 4 meses	2	0	30 (N)*	$=(30*2)=60 N \times 2 = N^o$ Dosis requeridas	Stock/60 En el stock, la vacuna de 5 dosis se multiplica por 4 considerando la merma de 20%
Antipolio oral (VACUNA ANTIPOLIOMIELITICA BIVALENT TIPO 1 Y 3 SUSPENSIÓN ORAL 20 DOSIS)	6 meses	1	0.3	30 (N)*	< 16: 1 fco 16-32: 2 fcos >32 : $(N+(N \times 0.3))/20$ fcos	Stock/Nº fcos requeridos Nº fcos se redondea al entero superior

(\*) Fuentes:a) Resolución Ministerial N° 907-2016/MINSA. "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y Medición de Avances de los Programas Presupuestales"

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

b) NTS N° 080-MINSA/DGIESP V.04. "Norma Técnica de Salud que establece el esquema nacional de vacunación, aprobada con RM N° 651-2016/MINSA

\*El número de niños y cálculo de vacunas requeridas corresponde a un ejemplo.

La cantidad de vacunas o dosis existentes en stock al final del mes, según el ICI del mes de evaluación, se dividió entre el requerimiento mensual calculado.

Se tomó en cuenta las siguientes consideraciones adicionales:

Para el caso de la vacuna anti poliomielítica por 5 dosis (código 31528), al calcular el stock en número de dosis, se multiplica por 4, teniendo en cuenta la merma del 20%.

En los casos de IPRESS donde al dividir el número de niños de 1 año entre 12 resulte menos de 1, se considera que debe existir un stock de al menos una presentación o 1 frasco de cada una de las vacunas requeridas.

La disponibilidad debe ser igual o mayor a 1 mes, en el 100% de las vacunas evaluadas.

El compromiso se da por cumplido cuando la cantidad de IPRESS que tienen disponibilidad de vacunas al 100%, es igual o superior a la meta establecida (85%).

**Cuadro N° 23**  
IPRESS con disponibilidad aceptable de vacunas para niños/as < 12 meses

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS	Nº IPRESS CON DISPONIBILIDAD DE VACUNAS	% CUMPLIMIENTO	META
0725 AMAZONAS-SALUD	8	5	62,5%	85%
0955 SALUD BAGUA	58	58	100%	
1664 SALUD CONDORCANQUI	71	54	76,0%	
<b>440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS</b>	<b>137</b>	<b>117</b>	<b>85,4%</b>	

Fuente: SIGA MF independiente de Fase 31/08/2018 y Padrón Nominal 28/02/2018. SISMED 31/08/2018

En el cuadro anterior se muestra que en el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, 117 IPRESS de las 137 priorizadas en el ámbito amazónico cumplen con tener disponibilidad del 100% de vacunas para el niño/a menor de 1 año, de acuerdo a la meta física existente en cada punto de atención.

#### Conclusión

En el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, el 85,4% de IPRESS del ámbito amazónico priorizado cuentan con disponibilidad de vacunas al 100% para el menor de 1 año, alcanzado la meta consensuada de 85%, mejorando su desempeño de la primera verificación; **por lo tanto, se cumple con el compromiso establecido.**

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**CRITERIO 2.2.2:** El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

**Definición Operacional 2.2.2 S (2):** 95% o más de IPRESS del departamento que cuentan con CNV, tienen disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos (Hepatitis B y BCG), según meta física válida.

**Justificación:**

La vacunación tiene como finalidad mejorar el nivel de salud de la población mediante la prevención y control de las enfermedades prevenibles por vacunas. No obstante, las brechas existentes pueden ocasionar el rebrote de enfermedades o epidemias afectando el desarrollo de la población en general y de la primera infancia en particular.

De acuerdo a la ENDES (Primer semestre 2017), sólo 75,5% de menores de 12 meses cuentan con vacunas básicas completas<sup>5</sup> de acuerdo a su edad, reportándose la mayor brecha en el ámbito rural (72,6%).

La normatividad vigente, establece el esquema nacional de vacunación por cada grupo etario<sup>6</sup>. El desafío radica en que se garantice la logística necesaria para tener la disponibilidad oportuna de las vacunas en los puntos de atención.

Este compromiso promueve que las IPRESS garanticen la disponibilidad de vacunas, según el número de nacimientos en IPRESS que emiten registros de certificado de nacido vivo - CNV, a fin de asegurar su entrega oportuna para recién nacidos, según la normatividad vigente y considerando las siguientes vacunas:

**Cuadro N° 24**  
**Estándar de vacunas para recién nacidos**

(PARA VERIFICACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD EN SISMED POR IPRESS SEGÚN CATEGORÍA)					
Nº	CÓDIGO SISMED	CÓDIGO SIGA	DESCRIPCIÓN	TIPO DE IPRESS (*)	FUENTE
1	6420	584300130003	VACUNA ANTITUBERCULOSA (BCG) 3200000 U/0.1 ML INY 10 DOSIS	IPRESS con CNV	SISMED
2	6386	584300070001	VACUNA CONTRA LA HEPATITIS B 10 µg/0.5 mL INY 1 DOSIS	IPRESS con CNV	SISMED

**Fuente de información utilizada:**

- Base de datos de recién nacidos con Certificado de Nacido Vivo – CNV, actualizado al 31 de julio de 2018
- Base de datos del SISMED (Informe de Consumo e Ingreso: ICI), al 31 de agosto de 2018.

<sup>5</sup> Las vacunas básicas completas incluye una dosis de BCG, tres dosis de Pentavalente y tres dosis contra la poliomelitis.

<sup>6</sup> NTS N° 080-MINSA/DGIESP V.04. "Norma Técnica de Salud que establece el esquema nacional de vacunación, aprobada con RM N° 651-2016/MINSA.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMIOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 - AMAZONAS

**Procedimiento de verificación:**

Paso 1: Se Identificó las IPRESS que emiten registros de certificado de nacido vivo - CNV

Paso 2: Se estimó la cantidad de vacunas requeridas por mes, según el número de recién nacidos - RN con CNV en el mes previo a la evaluación, el esquema de vacunación por tipo de vacuna y el factor de merma correspondiente, de acuerdo al esquema que se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 25**

**Vacunas, dosis y cálculo del requerimiento mensual para la atención de recién nacidos**

VACUNA	EDAD DE APLICACIÓN (*)	Nº DOSIS POR AÑO	FACTOR MERMA	NRO. DE NIÑOS RN POR MES	Nº DE VACUNAS (FCOS) REQUERIDO POR MES AJUSTADO X MERMA*	DISPONIBILIDAD ACEPTABLE
VACUNA ANTITUBERCULOSA (BCG) 200000 U/0.1 ML INY 10 DOSIS	RN	1	Según concentración de RN por IPRESS	Hasta 30 RN (N) De 31 a 209 RN (N) Desde 210 RN a más	N+1 31 Fcos (N+(N*0.5))/10 fcos Redondeado al inmediato superior	Stock/Nº vacunas mes = >=1
VACUNA CONTRA LA HEPATITIS B 10 µg/0.5 mL INY 1 DOSIS	RN	1	0	N	N X 1	Stock/n= >=1

(\*) Fuentes:

- a) Resolución Ministerial N° 907-2016/MINSA. "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación y Medición de Avances de los Programas Presupuestales".  
b) NTS N° 080-MINSA/DGIESP V.04. "Norma Técnica de Salud que establece el esquema nacional de vacunación, aprobada con RM N° 651-2016/MINSA".

\*Las vacunas BCG por 20 dosis sólo duran 6 horas luego de ser abiertas, que puede implicar mermas importantes.

Paso 3: Se determinó, a partir del ICI del mes de agosto, el stock al finalizar el mes para cada IPRESS con CNV y con ello la disponibilidad de vacunas, dividiendo el stock entre el número de vacunas requeridos según el número de RN con CNV registrados el mes de julio, según esquema de vacunación. Se consideró disponibilidad aceptable cuando el resultado fuera igual o mayor a un (01) mes.

Paso 4: Se determinó además la disponibilidad aceptable en cada IPRESS priorizada a partir del consumo promedio de los últimos 6 meses y el stock existente según el ICI correspondiente al mes de agosto.

**Nota:** Para considerar el cumplimiento, cada IPRESS priorizada debe cumplir con la disponibilidad aceptable, según la cantidad de nacimientos mensuales y según el consumo histórico, a la vez. Las IPRESS a evaluar fueron definidas en la etapa de negociación Nivel 1 y se mantienen durante el periodo correspondiente al nivel 1.

Se da por cumplido el compromiso cuando la cantidad de IPRESS del departamento que cumplen con la disponibilidad según nacimientos mensuales y consumo histórico, a la vez, es igual o superior a la meta establecida.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

Cuadro N° 26  
IPRESS con CNV y disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacido según criterio

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS	Nº NIÑOS RECIÉN NACIDOS (AGOSTO)	IPRESS CUMPLEN DISPONIBILIDAD VACUNA BCG SEGÚN CONSUMO HISTÓRICO	IPRESS QUE CUMPLEN DISPONIBILIDAD DE VACUNA BCG SEGÚN N° DE RN	IPRESS QUE CUMPLE DISPONIBILIDAD VACUNA HEPATITIS B SEGÚN CONSUMO HISTÓRICO	IPRESS QUE CUMPLEN DISPONIBILIDAD DE VACUNA HEPATITIS B SEGÚN N° DE RN
0725 REGION AMAZONAS-SALUD	16	29	15	15	16	16
0955 SALUD BAGUA	3	11	3	3	3	3
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	114	1	1	1	1
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	61	1	1	1	1
1350 SALUD UTCUBAMBA	5	90	5	5	5	5
1664 SALUD CONDORCANQUI	6	31	6	6	6	5
440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	32	336	31	31	32	31

Fuente: BD del SISMED (ICI) del nivel nacional (Stock insumos) al 31 de agosto, SIGA al 31/08/2018 y CNV al 31/07/2018.

De acuerdo a la información que se muestra en el cuadro anterior, en el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, de 32 IPRESS que emiten Certificación de Nacidos Vivos, 31 IPRESS cumplen con la disponibilidad de vacunas BCG según consumo histórico y según la cantidad de recién nacidos (RN). En el caso de la Vacuna para Hepatitis B, 32 IPRESS tienen disponibilidad según consumo histórico y 31 IPRESS cumplen según la cantidad de recién nacidos. La UE Salud Amazonas no cumple con disponibilidad de BCG en una IPRESS y de igual manera en la UE Salud Condorcanqui, una IPRESS no cumple con la disponibilidad de vacuna para Hepatitis B

El siguiente cuadro muestra el nivel de cumplimiento alcanzado considerando ambos criterios, según consumo histórico y cantidad de recién nacidos a la vez, en este caso 30 de las 32 IPRESS, logran tener disponibilidad aceptable de ambas vacunas. Sin embargo el desempeño del Gobierno Regional ha mejorado en 3 IPRESS respecto a la primera evaluación (30 vs 27).

Cuadro N° 27  
IPRESS con disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos según consumo histórico y cantidad de recién nacido mensual

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS	CUMPLEN DISPONIBILIDAD VACUNAS PARA RN CON AMBOS CRITERIOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	META
0725 AMAZONAS-SALUD	16	15	93,8%	95%
0955 SALUD BAGUA	3	3	100%	
0998 HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	1	1	100%	
1101 HOSPITAL DE APOYO BAGUA	1	1	100%	

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMIOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS	CUMPLEN DISPONIBILIDAD VACUNAS PARA RN CON AMBOS CRITERIOS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	META
1350 SALUD UTCUBAMBA	5	5	100%	
1664 SALUD CONDORCANQUI	6	5	83,3%	
<b>440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS</b>	<b>32</b>	<b>30</b>	<b>93,8%</b>	

Fuente: BD SISMED (ICI) del nivel nacional (Stock insumos) al 31 de agosto, SIGA al 31/08/2018 y CNV al 31/07/2018.

**Conclusión:**

En el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, **93,8%** de las IPRESS que emiten Certificado de Nacido Vivo, tienen disponibilidad aceptable de vacunas para recién nacidos, considerando los criterios de consumo histórico y cantidad de recién nacidos mensual, alcanzado un valor inferior a la meta de **95%**; por lo tanto, **no se cumple con el compromiso establecido**.

**Criterio 2.2.2:** El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

**Definición Operacional 2.2.2 S (3):** No menos de **80%** de IPRESS ubicadas en distritos predominantemente amazónicos, activos y registrados en el RENIPRESS, tienen disponibilidad de al menos **85%** de equipos y **85%** de medicamentos e insumos críticos según estándares definidos por el Sector para la entrega de los productos CRED, Vacunas, APN y suplemento de hierro.

**Justificación:**

El Presupuesto por Resultados es un esquema que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de resultados a favor de la población. En este contexto se definen los Programas Presupuestales, como intervenciones articuladas del Estado, entre Sectores y por niveles de gobierno, en torno a un problema central que aqueja a la población. El Ministerio de Salud ha definido y estandarizado los productos de los Programas Articulado Nutricional (PAN) y de Salud Materno Neonatal (SMN), con una lógica de causalidad a partir de insumos y procesos para alcanzar productos y resultados en estos temas<sup>7</sup>.

Este criterio permite evaluar al mismo tiempo la disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos relacionados con el PAN y SMN, en cada punto de atención priorizado, según el estándar definido por categoría, que permita realizar los correctivos de ser el caso.

El listado estándar de equipos, medicamentos e insumos críticos necesarios para la entrega de productos del PAN (CRED, Vacuna y Suplemento de hierro) y del PP SMN (Atención prenatal), se define en coordinación con el Sector Salud.

**Fuente de verificación:**

- Base de datos SISMED al 30 de junio, 31 de julio y 31 de agosto de 2018.
- Base de datos SIGA al 30 de junio, 31 de julio y 31 de agosto de 2018.

**Procedimiento de verificación**

<sup>7</sup> Ministerio de Salud. Documento Técnico "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación de los Programas Presupuestales".

**II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS**

**Paso 1:** Se identificó en el módulo de patrimonio del SIGA con la información remitida al 31 de agosto, las IPRESS ubicados en los distritos amazónicos priorizados, que tienen registrados sus bienes patrimoniales. Es requisito para continuar con la verificación, que el 100% de IPRESS tenga registro patrimonial.

Según se muestra en el siguiente cuadro, en el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, el 100% de IPRESS ubicados en distritos amazónicos priorizados cuentan con registro patrimoniales de sus bienes activos, por tanto procede realizar la verificación de la disponibilidad de equipos e insumos.

**Cuadro N° 28**  
**Registro Patrimonial por Punto de Atención: Gobierno Regional del Departamento de Amazonas**

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS	IPRESS REGISTRO PATRIMONIAL FEBRERO	% IPRESS CON REGISTRO PATRIMONIAL	UNIDAD EJECUTORA
0725 AMAZONAS-SALUD	8	8	100%	
0955 SALUD BAGUA	58	58	100%	
1664 SALUD CONDORCANQUI	71	71	100%	
<b>440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS</b>	<b>137</b>	<b>137</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIGA. Patrimonio al 31/08/2018

**Paso 2:** Se verificó en el módulo de patrimonio del SIGA, la disponibilidad por punto de atención, de cada equipo crítico relacionado a los PP PAN y SMN según el estándar definido. Asimismo, se consideraron disponibles los equipos que a la fecha de corte tienen programación presupuestal certificada en el Plan Anual de Obtención (PAO).

Se consideró como condición para el cumplimiento que las IPRESS cuenten con Hemoglobinómetro dentro del 85% de equipos críticos disponibles.

**Paso 3:** Se verificó en la base de datos del SISMED, la disponibilidad por punto de atención, de insumos críticos (vacunas contra rotavirus y neumococo, micronutrientes, reactivos y medicamentos), según estándar definido en el Anexo 02.

Los insumos 01 al 09 del estándar se evaluaron según el procedimiento y normatividad establecida por DIGEMID-MINSA, es decir, se consideró que la disponibilidad es aceptable cuando el stock representa 1 a 6 veces el consumo promedio de los 6 meses previos al mes de evaluación. Los ítems 10 al 18 se evaluaron sólo con el stock existente al mes en que se realiza la evaluación.

Se consideró como indispensable para cumplir con este sub-criterio que las IPRESS cuenten con lancetas (para niño y adulto), microcubeta, hemoglobina método manual (opcional a microcubetas a partir de la categoría I-3), pruebas para VIH, pruebas para sífilis, prueba rápida para VIH-sífilis (opcional a pruebas para VIH y pruebas para sífilis) y pruebas para orina dentro del 85% de insumos críticos disponibles, según el estándar definido por el MINSA.

**Paso 4:** Se determinó el número y porcentaje de IPRESS, ubicadas en distritos amazónicos priorizados, que disponen de al menos 85% de equipos y al menos 85% medicamentos e insumos, de acuerdo a las condiciones señaladas anteriormente, según los estándares preestablecidos.

**Verificación de disponibilidad:**

**Nota:** Según se señala en el instructivo, la evaluación de la disponibilidad de equipos e insumos se realiza durante los meses de junio, julio y agosto, debiendo cumplir con la meta al menos en 2 meses.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

De acuerdo a la información que se muestra en los siguientes cuadros, la región Amazonas presenta los siguientes resultados para los 3 meses de evaluación:

**En Junio:** 128 de las 137 IPRESS priorizadas cumplen con tener equipamiento al 85%, mientras que 131 de las 137 IPRESS logran tener disponibilidad de insumos y medicamentos. Las IPRESS que logran tener disponibilidad de equipos e insumos a la vez son 122 de las 137 IPRESS, lo que representa 89,1%, cifra superior a la meta de 80%. Cuadro 28 A.

**En Julio:** 129 de las 137 IPRESS priorizadas cumplen con tener equipamiento al 85%, mientras que 133 de las 137 IPRESS logran tener disponibilidad de insumos y medicamentos. Las IPRESS que logran tener disponibilidad de equipos e insumos a la vez son 125 de las 137 IPRESS, lo que representa 91,2%, cifra superior a la meta de 80%. Cuadro 28 B.

**En Agosto:** 128 de las 137 IPRESS priorizadas cumplen con tener equipamiento al 85%, mientras que 134 de las 137 IPRESS logran tener disponibilidad de insumos y medicamentos. Las IPRESS que logran tener disponibilidad de equipos e insumos a la vez son 125 de las 137 IPRESS, lo que representa 91,2%, cifra superior a la meta de 80%. Cuadro 28 C.

Cuadro N° 28 A

Disponibilidad de Equipos e Insumos a nivel de IPRESS priorizados: mes de junio de 2018

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS CON REGISTRO PATRIMONIAL	IPRESS CUMPLEN DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS 85%	IPRESS CUMPLEN DISPONIBILIDAD DE INSUMOS 85%	Nº IPRESS CON DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS E INSUMOS 85%	% IPRESS QUE CUMPLEN	META
0725 AMAZONAS-SALUD	8	7	5	4	50,0%	80%
0955 SALUD BAGUA	58	51	55	48	82,8%	
1664 SALUD CONDORCANQUI	71	70	71	70	98,6%	
440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	137	128	131	122	89,1%	

Fuente: SISMED 30/06/2018. SIGA 30/06/2018

Cuadro N° 28 B

Disponibilidad de Equipos e Insumos a nivel de IPRESS priorizados: mes de julio de 2018

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS CON REGISTRO PATRIMONIAL	IPRESS CUMPLEN DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS 85%	IPRESS CUMPLEN DISPONIBILIDAD DE INSUMOS 85%	Nº IPRESS CUMPLEN DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS E INSUMOS 85%	% IPRESS QUE CUMPLEN	META
0725 AMAZONAS-SALUD	8	7	7	6	75,0%	80%
0955 SALUD BAGUA	58	51	56	49	84,5%	
1664 SALUD CONDORCANQUI	71	71	70	70	98,6%	
440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	137	129	133	125	91,2%	

Fuente: SISMED 31/07/2018. SIGA 31/07/2018

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

Cuadro N° 28 C  
Disponibilidad de Equipos e Insumos a nivel de IPRESS priorizados: mes de agosto de 2018

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS CON REGISTRO PATRIMONIAL	IPRESS CUMPLEN DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS 85%	IPRESS CUMPLEN DISPONIBILIDAD DE INSUMOS 85%	Nº IPRESS CUMPLEN DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS E INSUMOS 85%	% IPRESS QUE CUMPLEN	META
0725 AMAZONAS-SALUD	8	7	6	5	62,5%	80%
0955 SALUD BAGUA	58	51	57	50	86,2%	
1664 SALUD CONDORCANQUI	71	70	71	70	98,6%	
440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	137	128	134	125	91,2%	

Fuente: SISMED 31/08/2018. SIGA 31/08/2018

**Conclusión**

En el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, la disponibilidad de equipos, medicamentos e insumos al 85% durante los 3 meses evaluados ha sido superior a la meta de 80%, por lo tanto, se cumple con el compromiso establecido.

**Criterio 2.2.2:** El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

**Definición operacional 2.2.2 S (4):** No menos de 70% de IPRESS ubicadas en distritos predominantemente amazónicos, activos y registrados en el RENIPRESS, tienen disponibilidad de 100% de materiales según estándar definido por el Sector para la realización de sesiones demostrativas del producto Familias Saludables del PAN.

**Justificación:**

El cumplimiento de este criterio permite a las Unidades Ejecutoras conocer el nivel de disponibilidad en cada punto de atención de un conjunto de materiales necesarios para el cumplimiento de una intervención clave del Programa Articulado Nutricional, como son las sesiones demostrativas y presupuestar recursos para su implementación. Las sesiones demostrativas permiten desarrollar mejores prácticas en la preparación de alimentos a grupos de madres de niños y niñas, en su comunidad, en el marco del producto de Familias Saludables del Programa Articulado Nutricional.

**Fuente de verificación:**

- Base de datos del Módulo de Bienes corrientes del SIGA al 31 de agosto del 2018.
- PECOSAS del SIGA al 31 de agosto del 2018.

**Procedimiento de verificación:**

**Paso 1:** Se identificó en el módulo de bienes corrientes del SIGA y PECOSAS, el registro de bienes corrientes en cada una de las IPRESS ubicados en los distritos amazónicos priorizados.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 - AMAZONAS

**Paso 2:** Se verificó en el módulo de bienes corrientes del SIGA y PECOSAS, la disponibilidad por cada punto de atención, de los materiales para desarrollar sesiones demostrativas, según estándar definido por el MINSA y que se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 29**  
**Estándar priorizado de materiales para sesiones demostrativas**

Nº	COD SIGA	DESCRIPCIÓN ITEM	CANTIDAD
1	169900180084	PLATO TENDIDO DE PLÁSTICO DE 25 cm	4
2	169900180070	PLATO TENDIDO DE PLÁSTICO	12
3	169400010009	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE	12
4	169400070001	TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE DE MESA	12
5	169400050004	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE DE MESA	3
	169400050074 (*)		
6	169400050083	CUCHILLO DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE DE 20 cm APROX.	1
7	169900090059	VASO DE PLÁSTICO DE 300 ML.	6
8	899600130026	MANDIL DE TELA TIPO POLISTEL	18
	899600130033	MANDIL DE POLIPIMA	
9	169900120161	JARRA DE PLÁSTICO CON TAPA DE 1L	3
10	169400290080	JUEGO DE COLADORES DE MALLA PLÁSTICA X 3 PIEZAS	1
11	169400250035	TABLA DE PICAR DE ACRÍLICO 22 CM X 30 CM	1
	169400250041 (*)	TABLA DE PICAR DE PLÁSTICO 45 cm X 60 cm ESPESOR 3 cm	
12	503700100014	ENVASE DE PLÁSTICO CON TAPA TIPO TAPER X 1 L APROX.	10
13	646100060043	BALDE DE PLÁSTICO CON CANO Y TAPA X 20 L	1
	646100070001 (*)	BIDON DE PLÁSTICO CON CAÑO X 20 L	
14	646100080011	TINA BATEA DE PLÁSTICO X 10 L	1
	646100080019 (*)	TINA BATEA DE PLÁSTICO X 30 LITROS	
15	139200100090	JABON GERMICIDA LIQUIDO X 1 L	1
16	894400020068	GORRO DE TELA TIPO POLISTEL TALLA ESTÁNDAR	18
	894400020067	GORRO DE POLIPIMA TALLA ESTÁNDAR	
17	139000070003	JABONERA DE PLÁSTICO	1
18	139000160001	ESCOBILLA DE PLÁSTICO PARA UÑAS	1
19	135000370006	TOALLA DE FELPA PARA COCINA	3
20	135000370002	TOALLA DE FELPA DE MANO	2
21	169900300002	PORTA CUBIERTOS DE PLÁSTICO CON TAPA	1
22	890300040018	BOLSA PORTA KIT DE DENIM	1

(\*) Excepcionalmente se consideraron como válidos para efectos de la verificación de este compromiso.

Fuente: R.M. N° 958-2012/MINSA. Documento técnico: Sesiones demostrativas de preparación de alimentos para la población materna infantil.

Fuente: Módulo de Bienes corrientes y PECOSAS del Módulo Logístico del SIGA al 31/08/18

**Paso 3:** Se estimó el porcentaje de IPRESS que cumplen con la condición establecida (100% de materiales para sesiones demostrativas disponibles) y el porcentaje de IPRESS que cumplen de acuerdo a la meta establecida.

De acuerdo a la información que se muestra en el siguiente cuadro, en el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, las 137 IPRESS priorizadas en el ámbito amazónico, cuentan con el 100% de materiales necesarios para el desarrollo de sesiones demostrativas, en el marco del producto de Familias Saludables del PAN.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Cuadro N° 30**  
**Disponibilidad de Materiales para Sesiones Demostrativas: Gobierno Regional del Departamento de Amazonas**

UNIDAD EJECUTORA	Nº IPRESS	Nº IPRESS CUMPLEN	% CUMPLIMIENTO	META
0725 AMAZONAS-SALUD	8	8	100%	
0955 SALUD BAGUA	58	58	100%	
1664 SALUD CONDORCANQUI	71	71	100%	
<b>440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS</b>	<b>137</b>	<b>137</b>	<b>100%</b>	<b>70%</b>

Fuente: SIGA – Modulo de bienes corrientes al 31 de agosto de 2018

**Conclusión**

En el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas el 100% de IPRESS priorizadas en el ámbito amazónico tienen disponibilidad del 100% de materiales para desarrollar sesiones demostrativas, según el estándar definido, el valor alcanzado es superior a la meta de 70%, mejorando respecto a la primera verificación; por lo tanto, se cumple con el compromiso establecido.

**Criterio 2.2.2:** El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

**Definición Operacional 2.2.2 S (5):** 93 % de IPRESS ubicadas en distritos predominantemente amazónicos con disponibilidad de personal para la atención de niños, niñas y gestantes según meta física.

**Justificación:**

La disponibilidad de RRHH en las IPRESS es clave para garantizar la entrega de atenciones en los servicios. A través de este compromiso se evalúa si la cantidad de personal existente en los servicios es consistente con la cantidad de atenciones que deben entregar, en relación al número de niños y al tiempo requerido por cada atención de salud y la duración de las mismas.

La demanda real de beneficiarios (MF) viene del padrón nominado y esta metodología permite la consistencia de dicha demanda cuando se registra en el SIGA. La metodología genera un estándar basado en la cantidad de niños que acuden al EESS y los días mínimos requeridos de permanencia del personal, esto permite evaluar la disponibilidad del personal a través de sus atenciones HIS.

El uso de este instrumento por parte de los Gobiernos Regionales permite el seguimiento de la permanencia expresado en días/atención del personal en los servicios de salud, programar una asignación presupuestal adecuada y una ejecución presupuestal transparente.

**Fuente de Verificación:**

- Base de datos SIGA: fase independiente
- Base de Datos HIS (HISA y HIS1): periodos mayo a julio de 2018 (opcional agosto de 2018)

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMIOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

- Padrón Nominal de niñas y niños menores de 6 años de edad (aplicativo RENIEC): febrero de 2018.

**Procedimiento de verificación:**

El compromiso se ha verificado de acuerdo a los procedimientos descritos en el instructivo. Como está establecido en el instructivo, este criterio tiene 4 sub metas y la evaluación de cada una de ellas es sucesiva, su aprobación es requisito para la verificación del criterio.

**Primera condición:** 100% de los IPRESS activos según el RENAES, ubicados en distritos predominantemente amazónicos, cuentan con registro de metas físicas para APN Reenfocada y niñas/niños menores de un año con vacuna completa para la edad, en el SIGA PpR.

Se verifica que, el 100% de las IPRESS de los distritos focalizados, cuenten con registro de metas físicas en el SIGA PpR, en la opción independiente de la fase, en los sub productos "Niñas/niños menores de 1 año con vacuna completa" y "Atención a la gestante" de los Programas Presupuestales PAN y SMN respectivamente. Los datos del SIGA PpR se obtienen con corte al mes de agosto 2018. Al estimar la proporción de IPRESS que cumplen con el registro de metas físicas para ambos sub productos se obtiene el siguiente resultado:

**Cuadro N° 31**  
**IPRESS con registro de meta física en el SIGA**

UNIDAD EJECUTORA	Nº DE IPRESS PRIORIZADOS	Nº DE IPRESS QUE CUMPLEN 1ERA META	SUB META PROGRAMADA	% CUMPLIMIENTO
725 SALUD AMAZONAS	8	8	100%	100%
955 SALUD BAGUA	58	58		
1664 SALUD CONDORCANQUI	71	71		
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>137</b>		

Fuente: SIGA PpR – agosto 2018

Según los datos disponibles, el 100% de las IPRESS tienen registrada la meta física para los dos subproductos priorizados. Por lo tanto, logra la meta establecida como se constata en el cuadro anterior.

**Segunda condición:** No menos el 95% de IPRESS tiene meta física de niñas/niños menores de 01 año con vacuna completa, consistente con el número de niñas/niños de 1 año registrados en el padrón nominal correspondiente al IPRESS. Se considera consistente una variación de hasta 30%, entre ambos valores.

Se verifica que el 95% de las IPRESS de los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza tengan metas físicas en el sub producto de niñas/niñas < de 01 año con vacuna completa y esta sea consistente con el número de niñas/niños de 1 año de edad registrados en el padrón nominal (niños afiliados al SIS y los que no tienen ningún tipo de seguro). Se considera aceptable una variación de hasta 30% entre ambos valores. En el caso de las IPRESS con meta física menos de 10 niños según padrón nominal, se considera automáticamente la consistencia. Los datos del padrón nominal corresponden con corte al mes de febrero 2018. Al estimar la proporción de IPRESS que cumplen con la consistencia de datos se obtiene el siguiente resultado.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Cuadro N° 32**  
**IPRESS con datos de consistencia entre el registro de meta física**  
**(Vacunación < de 1 año) y el Padrón Nominal (1 año)**

UNIDAD EJECUTORA	Nº DE IPRESS PRIORIZADOS	Nº DE IPRESS CUMPLEN 1ERA META	Nº DE IPRESS CUMPLEN 2DA META	SUB META PROGRAMADA	% CUMPLIMIENTO
725 SALUD AMAZONAS	8	8	8	95%	100%
955 SALUD BAGUA	58	58	49		84%
1664 SALUD CONDORCANQUI	71	71	71		100%
<b>TOTAL</b>	<b>137</b>	<b>137</b>	<b>128</b>		<b>93%</b>

Fuente: SIGA PpR independiente y Padrón Nominal – febrero 2018

Según los datos disponibles, de las 137 IPRESS que cumplieron la primera condición, 128 IPRESS cumplen con la consistencia de datos entre ambas fuentes de verificación, que corresponde al 93%. Por tanto, el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas no logra cumplir con la meta establecida como se constata en el cuadro anterior.

Por lo tanto; de acuerdo a lo establecido en el instructivo no corresponde continuar la evaluación del compromiso establecido.

La meta física representa la demanda real de beneficiarios que acuden a las IPRESS para la atención de los servicios, la cantidad de niños registrados en el SIGA permite generar un estándar de cálculo basado en los días mínimos requeridos de permanencia del personal, lo que permite evaluar este compromiso a través de las atenciones registradas en el HIS.

**Conclusión:**

El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas no ha logrado validar la cantidad de niños y niñas registrados en el SIGA y en el padrón nominal, requisito indispensable para la evaluación del compromiso, **por lo tanto, no se cumple con el compromiso establecido.**

**Criterio 2.2.2:** El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

**Definición Operacional 2.2.2 E (1):** 80 % de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos con docentes que ocupan permanentemente una plaza.

**Justificación:**

El cumplimiento de este criterio permite contar con docentes contratados que ocupen permanentemente una plaza, resultando que las actividades escolares comiencen en las IIEE, según fechas establecidas en la normativa correspondiente para el inicio y finalización del año escolar 2018, lo cual garantiza el cumplimiento de horas efectivas de clase.

**Fuentes de verificación:**

- Base de datos del NEXUS – remitido por la región, con corte al 27 de abril del 2018.
- Listado de IIEE de secundaria de distritos predominantemente amazónicos remitidos por MINEDU.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Procedimiento de verificación:**

Paso 1: Se identificó en la Base de datos NEXUS, las plazas que fueron cubiertas hasta el 27 de abril de 2018 (según primer informe de verificación), tanto orgánicas (contratos) y eventuales, que durante la primera verificación no se cubrieron.

Paso 2: Se calculó el porcentaje de IIEE que cuentan con docentes contratados que ocupan permanentemente una plaza, con corte al 27 de abril, de la base de datos de NEXUS remitido por la región.

**Cuadro N° 33**

**IIEE de secundaria en el ámbito amazónico con docentes que ocupan permanentemente una plaza**

UNIDAD EJECUTORA	Nº DE IIEE DE SECUNDARIA DEL ÁMBITO AMAZÓNICO	Nº DE IIEE DE SECUNDARIA DEL ÁMBITO AMAZÓNICO CON DOCENTES CONTRATADOS QUE OCUPAN LAS PLAZAS	PORCENTAJE
300-724: REGION AMAZONAS- EDUCACION	5	5	100%
302-1220: REGION AMAZONAS- EDUCACION CONDORCANQUI	39	39	100%
303-1349: GOB.REG.AMAZONAS- EDUCACION BAGUA CAPITAL	34	34	100%
Total	78	78	100%

Fuente: NEXUS regional con fecha de corte al 27 de abril 2018

**Conclusión:**

El 100% de IIEE nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicas cuentan con docentes que ocupan permanentemente una plaza; **por lo tanto, se cumple con el compromiso establecido.**

**Criterio 2.2.2:** El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

**Definición Operacional 2.2.2 E (2):** 90% de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos con disponibilidad oportuna en el 90% de material educativo, según corresponda.

**Justificación:**

El cumplimiento de este criterio permite asegurar la entrega adecuada de los productos o servicios relacionados a los Programas Presupuestales 0090 "Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular" y 0091 "Incremento en el acceso de la población de 3 a 16 años a los servicios educativos" en cada punto de atención. Esto será posible si cuentan al menos con disponibilidad adecuada de material educativo según el estándar definido por el sector Educación.

**Fuente de verificación:**

- Base de datos SIGA (Modulo Logístico – PECOSAS), con corte al 31 de mayo 2018

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

- Listado de IIEE de secundaria de distritos predominantemente amazónicos remitidos por MINEDU para la primera evaluación.

**Procedimiento de verificación:**

Paso 1: Se identificó el listado estándar del material educativo.

La lista de materiales educativos correspondientes para el nivel secundaria, de acuerdo al tipo de IIEE y grado, se detalla a continuación:

**Cuadro N° 34**  
**Kit de material educativo para el nivel secundaria a evaluar**

ÁREA MINEDU	PRODUCTO - 2017	CÓDIGO SIGA	TIPO
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DE SECUNDARIA DE 1ER GRADO	541100058070	JEC, JER
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DE SECUNDARIA DE 2DO GRADO	541100058071	JEC, JER
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DE SECUNDARIA DE 3ER GRADO	541100058072	JEC, JER
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DE SECUNDARIA DE 4TO GRADO	541100058073	JEC, JER
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN DE SECUNDARIA DE 5TO GRADO	541100058074	JEC, JER
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA DE SECUNDARIA DE 1ER GRADO	541100053544	JEC, JER
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA DE SECUNDARIA DE 2DO GRADO	541100053545	JEC, JER
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA DE SECUNDARIA DE 3ER GRADO	541100058067	JEC, JER
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA DE SECUNDARIA DE 4TO GRADO	541100058068	JEC, JER
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA DE SECUNDARIA DE 5TO GRADO	541100058069	JEC, JER
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA DE SECUNDARIA DE 1ER GRADO	541100060024	JEC, JER
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA DE SECUNDARIA DE 2DO GRADO	541100060025	JEC, JER
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA DE SECUNDARIA DE 3ER GRADO	541100060026	JEC, JER
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA DE SECUNDARIA DE 4TO GRADO	541100060027	JEC, JER
DES	CUADERNO DE TRABAJO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA DE SECUNDARIA DE 5TO GRADO	541100060028	JEC, JER
DES	ANTOLOGÍA LITERARIA DE 1ER GRADO DE SECUNDARIA	541100059344	JEC, JER
DES	ANTOLOGÍA LITERARIA DE 2DO GRADO DE SECUNDARIA	541100059345	JEC, JER
DES	ANTOLOGÍA LITERARIA DE 3ER GRADO DE SECUNDARIA	541100059241	JEC, JER
DES	ANTOLOGÍA LITERARIA DE 4TO GRADO DE SECUNDARIA	541100059252	JEC, JER
DES	ANTOLOGÍA LITERARIA DE 5TO GRADO DE SECUNDARIA	541100059253	JEC, JER

Fuente: Instructivo compromisos de gestión Nivel 1 – Subsanación

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

Paso 2: Se identificó las IIEE ubicadas en distritos predominantemente amazónicos.

Paso 3: Se identificó en el módulo logístico del SIGA, a través de las PECOSAS con estado "confirmado" la distribución de los materiales educativos por Institución educativa, según marca "DOTACIÓN - 2018" distribuido en el último trimestre del 2017 y en el año 2018, realizado hasta el 31 de mayo de 2018.

Paso 4: Como se observa en el siguiente cuadro, el 99% de IIEE públicas de nivel secundaria de la región, en distritos predominantemente amazónicos, cuentan con el 90% de disponibilidad de textos educativos antes señalados, según corresponde; los mismos que han sido distribuidos mediante PECOSA en el SIGA.

Cuadro N° 35

**IIEE escolarizadas públicas de nivel secundaria en distritos priorizados con disponibilidad del Kit de material educativo**

UNIDAD EJECUTORA	IIEE DE NIVEL SECUNDARIA EN DISTRITOS PRIORIZADOS	IIEE DE NIVEL SECUNDARIA EN DISTRITOS PRIORIZADOS CON 90% DEL KIT DE MATERIAL EDUCATIVO	PORCENTAJE
300-724: REGION AMAZONAS-EDUCACION	5	5	100%
302-1220: REGION AMAZONAS-EDUCACION CONDORCANQUI	39	38	97%
303-1349: GOB.REG.AMAZONAS- EDUCACION BAGUA CAPITAL	34	34	100%
Total	78	77	99%

Fuente: SIGA

**Conclusión:**

El 99% de IIEE de nivel secundaria de los distritos predominantemente amazónicos cuenta con disponibilidad oportuna del 90% de material educativo; por lo tanto, se cumple con el compromiso establecido.

**Criterio 2.2.2:** El Gobierno Regional, garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de los productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

**Definición Operacional 2.2.2 E (3):** 70 % de IIEE de nivel secundaria de distritos predominantemente amazónicos cuentan con disponibilidad de bienes/muebles, según listado priorizado.

**Justificación:**

El criterio busca que las IIEE de secundaria cuenten con las condiciones básicas y oportunas para su funcionamiento. Para ello se requiere que el presupuesto sea asignado y ejecutado en la adquisición del kit que garantice su implementación y la entrega de los servicios en la institución educativa.

**Fuentes de verificación:**

- Base de datos del SIGA – Módulo Patrimonio y Bienes corrientes con corte al 31 de agosto.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

- Listado de IIEE de secundaria de distritos predominantemente amazónicos remitidos por MINEDU para la primera evaluación.

**Procedimiento de verificación:**

Paso 1: Se identificó el listado estándar de bienes muebles críticos según corresponda.

A continuación se detalla el listado de equipos y mobiliario en IIEE secundaria:

**Cuadro N° 36**  
**Listado de equipos y mobiliario en IIEE secundaria**

KIT	Nº	CÓDIGO ÍTEM SIGA	NOMBRE DEL ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
Kit Mobiliario Secundaria	1	746441180001 ó 746441520059	Estante de madera Estante de melamina	Unidad Unidad	MP MP
		746449320001 ó	Mesa de madera	Unidad	MP
		746450680202 ó	Mesa de metal con polipropileno para alumnos nivel inicial	Unidad	MP
		746450680203 ó	Mesa de metal con polipropileno para alumnos nivel primaria de 3° a 6° grado	Unidad	MP
	2	746450680204 ó 746450680205 ó 746450680214 ó 746450680215	Mesa de metal con polipropileno para alumnos nivel secundaria de 3° a 5° grado Mesa de metal con polipropileno para profesor Mesa de metal con polipropileno para alumnos nivel primaria de 1° a 2° grado Mesa de metal con polipropileno para alumnos nivel secundaria de 1° a 2° grado	Unidad Unidad Unidad Unidad	MP MP MP MP
	3	746481190001 ó 746481190009 746481190043 746481190044 746481190045 746481190046 746481190047	Sillas fija de madera Silla fija de madera para niños Silla fija de madera para alumno educación inicial Silla fija de madera para alumno 1° y 2° grado educación primaria Silla fija de madera para alumno 3° a 6° grado educación primaria Silla fija de madera para alumno 1° y 2° grado educación secundaria Silla fija de madera para alumno 3° a 5° grado educación secundaria	Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad Unidad	MP MP MP MP MP MP MP
	4	746405920001 ó 746406600001	Armario de madera Armario de metal	Unidad Unidad	MP MP
	5	746437120001 746438470001	Escritorio de madera Escritorio de metal y madera	Unidad Unidad	MP MP
	6	746481190048	Silla fija de madera (profesor)	Unidad	MP
	7	746473050001	Pizarra acrílica	Unidad	MP
Kit SSHH Secundaria	8	207100060430	Biodegester de pvc x 1300 l	Unidad	BC
	9	208400030055	Lavatorio de manos color blanco	Unidad	BC
	10	208400050024 ó 208400210021	Inodoro completo color blanco	Unidad	BC

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS



KIT	Nº	CÓDIGO ÍTEM SIGA	NOMBRE DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE
11	11	208400050042	Urinario loza	Unidad	BC
		676465630001 ó	Tanque de fibra de vidrio		Unidad
	12	20710007 ó	Tanque de PVC		MP
		676466670001	Tanque de polietileno		

Fuente: Instructivo compromisos de gestión Nivel 1 – Subsanación

Cabe señalar que para la evaluación del compromiso se incorporó en el listado de equipos y mobiliarios el ÍTEM SIGA: 676466670001 TANQUE DE POLIETILENO PARA AGUA, el cual cumple la misma funcionalidad que el ítem 676465630001 TANQUE DE FIBRA DE VIDRIO, según OFICIO N° 4332-2018 MINEDU/VMGI-PRONIED.

Paso 2: Se identificó en los módulos del SIGA, Patrimonio y Bienes Corrientes, la disponibilidad del kit de bienes muebles por Institución educativa, con corte al 31 de agosto.

Paso 3: Se extrajo la información registrada en el Módulo de Patrimonio y Bienes Corrientes del SIGA por IEE, con periodo contable al año 2018.

Paso 4: Se determinó el porcentaje de instituciones educativas, ubicadas en distritos predominantemente amazónicos, que disponen de al menos 90% de bienes muebles, de acuerdo al kit previamente establecido.

Como se observa en el siguiente cuadro, 72 IEE (92%) del ámbito predominantemente amazónico alcanza el 90% de registro de bienes y mobiliario en el SIGA.

**Cuadro N° 37**  
**IEE de nivel secundaria cuentan con disponibilidad de bienes muebles**




UNIDADES EJECUTORAS	IEE DE NIVEL SECUNDARIA EN DISTRITOS PRIORIZADOS	IEE DE NIVEL SECUNDARIA EN DISTRITOS PRIORIZADOS CON 90% DE BIENES MUEBLES	PORCENTAJE
724: REGION AMAZONAS-EDUCACION	5	5	100%
1220: EDUCACION CONDORCANQUI	39	33	84,6%
1349: EDUCACION BAGUA CAPITAL	34	34	100%
Total	78	72	92%

Fuente: Base de datos SIGA al 31 de agosto de 2018

Conclusión:

El 92% de IEE de nivel secundario de los distritos predominantemente amazónicos cuentan con disponibilidad del 90% de bienes muebles; por lo tanto, se cumple con el compromiso establecido.

**CRITERIO 2.2.2:** El Gobierno Regional garantiza la disponibilidad de insumos, equipos y recursos humanos por puntos de atención, para la entrega de productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

**Definición Operacional 2.2.2. V: 06 IPRESS** que cuentan con disponibilidad de insumos y equipos críticos para el monitoreo de parámetros de campo.

**Justificación:**

El cumplimiento de este criterio permitirá que las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del gobierno regional realicen las actividades orientadas a la evaluación mensual de la vigilancia de calidad del agua para consumos humano de los sistemas de abastecimiento de agua los centros poblados de zona urbana y rural, y generar información para informar al proveedor, autoridades locales, regionales y a la comunidad en general; como parte de sus funciones contempladas en los artículo 78, 79 del DS 008-2017-SA.

Con la información generada se espera que los gestores involucrados (según sus competencias) realicen las acciones necesarias para mejorar la calidad del agua analizada y con ello evitar las enfermedades de origen hídrico especialmente en la población vulnerable.

**Fuentes de verificación:**

1. Aplicativo informático de DIGESA (Módulo de Vigilancia de la calidad de Agua) – MINSA.
2. Base de datos del Sistema integrado de Gestión Administrativa (SIGA).
3. Listado de IPRESS de las categorías I-1, I-2, I-3, I4 y II-1 (Para el caso de las IPRESS de la categoría II-1 solo aquellos que tienen población asignada) de distritos de los quintiles de pobreza 1 y 2 de las regiones focalizadas.

**Procedimiento de verificación:**

Según lo establecido en el instructivo se ha seguido el siguiente procedimiento de verificación:

**Paso 1:**

Sobre la base del reporte del aplicativo informático del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento–MVCS, se ha determinado los centros poblados de los distritos de Aramango y Yambrasbamba y en el aplicativo informático administrado por DIGESA (Módulo de Vigilancia de la calidad de Agua) – MINSA, se ha determinado las IPRESS adscritas a estos centros poblados discriminándolos de acuerdo a la tenencia de sistema de abastecimiento de agua para consumo humano; obteniéndose lo siguiente:

**Cuadro N° 38**  
**IPRESS adscritas a centros poblados**

Distritos	Nº de CCPP CON POBLACIÓN Y VIVIENDAS	Nº de CCPP con sistemas de agua	Nº de IPRESS vinculadas a CCPP	Nº de IPRESS vinculadas a CCPP con sistemas de agua
Aramango	78	53	72	53
Yambrasbamba	46	18	40	18
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>71</b>	<b>112</b>	<b>71</b>

Fuente: Aplicativo de MVCS Setiembre/2018- Aplicativo DIGESA Setiembre/2018

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMIOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

En el cuadro anterior se puede observar un total de ciento veinticuatro (124) CCPP existentes en los distritos de Aramango y Yambrasbamba, setenta y uno (71) cuentan con sistemas de agua para consumo humano, los cuales tienen IPRESS adscritas a ellos.

Paso 2:

Para calcular la consistencia de la Meta física en los distritos de Aramango y Yambrasbamba, se ha identificado que son veintiséis (26) IPRESS las vinculadas a los 71 CCPP que cuentan con el sistema de abastecimiento de agua, verificando en dichas IPRESS el registro de metas físicas (en la opción independiente de la fase del SIGA-PpR), en el subproducto "Monitoreo de parámetros de campo en el zona rural" (3326003).

Paso 3:

Se contrastó el número de meta física programada por las 26 IPRESS con el número de CCPP con sistema de agua que tiene cada uno de ellos en su jurisdicción, encontrándose que en conjunto tienen una consistencia de 90,8%; se considera consistente si la variación es de hasta 30%, entre ambos valores, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 39  
Consistencia de meta física por Distrito

Nº	IPRESS	Nº DE CCPP CON SISTEMAS DE AGUA EN JURISDICCIÓN DE LA IPRESS	Nº DE META FÍSICA EN LA FASE INDEPENDIENTE	% DE CONSISTENCIA DE LA META FÍSICA
1	00004936	4	0	
2	00004937	4	0	
3	00004938	3	3	
4	00004939	3	3	
5	00005053	9	9	
6	00005054	2	2	
7	00005055	2	2	
8	00005056	6	6	
9	00005057	1	3	
10	00005058	3	3	
11	00005059	2	2	
12	00005060	3	2	
13	00005061	2	1	
14	00005062	3	3	
15	00007008	6	7	
16	00007009	4	4	
17	00007010	3	2	
18	00007055	2	2	
19	00007056	1	2	
20	00007058	1	2	
21	00007227	1	1	
22	00007228	1	1	
23	00007229	1	1	
24	00007263	2	2	
25	00007264	1	1	
26	00007727	1	1	
Total		59	65	90,8%

Fuente: Aplicativo de MVCS setiembre/2018 - Aplicativo DIGESA setiembre/2018 - Modulo SIGA Setiembre/2018  
Nota: Se verificó que existe programación de metas físicas en el Sub producto: Monitoreo de parámetros de zona urbana por las siguientes IPRESS: 0004936: 3MF; 0004937: 4MF; 0005053:1MF; 0005056:1MF; 0005057:1MF y 0005060:1MF.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Paso 4:**

En el cuadro siguiente se muestra los listados de equipos e insumos críticos mínimos que deben contar las IPRESS según su categoría, elaborado por la DIGESA.

**Cuadro N° 40**  
**Equipos e Insumos Críticos para el Monitoreo de Parámetros de Campo**

Nº	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	CATEGORÍA DE LA IPRESS
1	B.35.10.0001.0170 ó	Pastilla Dpd Nº 1 Para Cloro Libre X 100	Insumo	I1, I2, I3, I4 y II1
	B.35.10.0001.0165, ó	Dpd En Polvo Para Cloro Libre En Muestras De 5 mL X 100 Test	Insumo	I1, I2, I3, I4 y II1
	B.35.10.0001.0160	Dpd En Polvo Para Cloro Libre En Muestras De 10 mL X 100 Test	Insumo	I1, I2, I3, I4 y II1
2	B.95.22.3186.0001, ó	Equipo de posicionamiento - GPS	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
	B.95.22.3186.0003, ó	Equipo de posicionamiento - GPS de 12 canales	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
	B.95.22.3186.0004, ó	Equipo de posicionamiento - GPS de 14 canales	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
	B.95.22.3186.0005, ó	Equipo de posicionamiento - GPS de 12 canales portátil	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
	B.95.22.3186.0011, ó	Equipo de posicionamiento - GPS navegador	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
	B.95.22.3186.0013, ó	Equipo de posicionamiento - GPS de 20 canales	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
3	B.95.22.3186.0014	Equipo de posicionamiento - GPS de 24 canales	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
	B.60.22.9554.0002, ó	Turbidímetro digital	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
	B.60.22.9554.0001, ó	Turbidímetro	Equipo	I1 y I2
4	B.60.22.9554.0003	Turbidímetro portátil	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
	B.60.22.6782.0001, ó	Peachímetro	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
	B.60.22.6782.0002, ó	Peachímetro - pH portátil con batería y electrodos	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
	B.60.22.6782.0003, ó	Peachímetro digital	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
5	B.60.22.6782.0004	Peachímetro de mesa	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
	B.60.22.1917.0001, ó	Conductímetro - conductivímetro	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
	B.60.22.1917.0004, ó	Conductímetro - conductivímetro digital	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
	B.60.22.1917.0005	Conductímetro - conductivímetro portátil	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
6	B.60.22.1804.0004 ó	Colorímetro de disco	Equipo	I1 y I2
	B.60.22.1804.0001, ó	Colorímetro	Equipo	I1 y I2
	B.60.22.1804.0003, ó	Colorímetro digital	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
	B.60.22.1804.0002	Colorímetro portátil digital para la determinación de cloro	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
7	B.60.22.5537.0042, ó	Medidor portátil de pH, conductividad y temperatura	Equipo	I1, I2, I3, I4 y I
	B.60.22.5537.0080, ó	Medidor portátil multiparámetro (pH, CE, TDS y temperatura)	Equipo	I1, I2, I3, I4 y I
	B.60.22.5537.0081, ó	Medidor de cloro libre portátil	Equipo	I1, I2, I3, I4 y I
	B.60.22.5537.0006	Equipo para medición de parámetros de agua	Equipo	I1, I2, I3, I4 y I
8	B.53.22.1074	Caja Conservadora De Temperatura – Cooler	Equipo	I1, I2, I3, I4 y II1
Para calibración de los equipos				
9	B.35.10.0003.0054	Solución de calibración para medidor de conductividad 1413 us/cm x 450 ml	Insumo	I1, I2, I3, I4 y II1
10	B.35.10.0002.1306	Solución tampón (buffer) ph 7.00 x 500 ml	Insumo	I1, I2, I3, I4 y II1
11	B.35.86.0005.0550	Solución tampón (buffer) ph 10.0 x 450 ml	Insumo	I1, I2, I3, I4 y II1

Fuente: Dirección General de Salud Ambiental.

Se verificó en los módulos de: Patrimonio, Logística (Órdenes de compra, pecosas) y Bienes corrientes, del SIGA, que las IPRESS identificadas cuenten con disponibilidad del 100% de equipos críticos para la ejecución del Monitoreo de Parámetros de Campo en zona urbana y rural, según el "kit de equipos e insumos críticos" definido por DIGESA, encontrándose:

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 - AMAZONAS

Cuadro N° 41

IPRESS de los Distritos a Implementar con el Kit de Equipos e Insumos Críticos para la Ejecución del Monitoreo de Parámetros de Campo y el porcentaje de cumplimiento

Nº	CÓDIGO IPRESS	NOMBRE IPRESS	META FÍSICA	PORCENTAJE DE EQUIPAMIENTO
01	00004936	Progreso	0 (*)	100
02	00004937	Buenos Aires	0 (*)	100
03	00004938	Yambrasbamba	3	100
04	00004939	La Esperanza	3	10
05	00005053	Aramango	9	100
06	00005054	Miraflores de Aramango	2	10
07	00005055	Copallin de Aramango	2	10
08	00005056	El Muyo	6	100
09	00005057	El Porvenir de Aramango	3	100
10	00005058	Numparket	3	10
11	00005059	Tutumberos	2	30
12	00005060	La Libertad	2	70
13	00005061	Shaim	1	10
14	00005062	Zapotal	3	10
15	00007008	Chinganza	7	10
16	00007009	Montenegro	4	10
17	00007010	Campo Bonito	2	10
18	00007055	La Florida	2	30
19	00007056	Perla de Imaza	2	100
20	00007058	Villa Hermosa	2	20
21	00007227	Selva Verde	1	10
22	00007228	Najem	1	10
23	00007229	Santa Clara	1	10
24	00007263	Guayaquil	2	10
25	00007264	El Cedron	1	10
26	00007277	San Juan de Dios	1	10

Nota: Las IPRESS 0004936 y 0004937; tienen meta física programada en el sub producto: Monitoreo de parámetros de zona urbana en 03 y 04 respectivamente.

Fuente: Cubo de agua al mes de setiembre de 2018.

En el cuadro anterior se puede observar que en los distritos de Aramango y Yambrasbamba se han equipado siete (07) IPRESS al 100% con equipos e insumos críticos para la ejecución del Monitoreo de Parámetros de Campo en zona urbana y rural.

**Conclusión:**

07 IPREESS cuenta con disponibilidad de insumos y equipos críticos para el monitoreo de parámetros de campo al 100%, logrando una consistencia entre el número de CCPP con sistemas de agua (según el aplicativo de "Diagnóstico del abastecimiento de agua y saneamiento rural") y la meta física registrada en el SIGA de 90,8%; por lo tanto, se cumple con el compromiso establecido.

## PROCESO 3: ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

### 3.1 Organización para la entrega del servicio al ciudadano

**Criterio 3.1.1:** El Gobierno Regional ha priorizado puntos de atención que garantizan el acceso físico de la población amazónica a los servicios del Estado (productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS) y estos cumplen con los estándares de calidad, incluyendo la pertinencia cultural.

**Definición Operacional 3.1.1 E:** El Gobierno regional cuenta con un diagnóstico de la oferta educativa de nivel secundaria para atender a la población que se encuentra ubicada en quintiles 1 y 2, a partir de la matriz de acceso disponible y en coordinación con los Gobiernos Locales.

#### Justificación:

El cumplimiento de este criterio permite identificar los flujos de la población escolar de comunidades nativas amazónicas a las IIEE del nivel secundario, los mismos que están registrados en el Padrón de IIEE del Sector; así como la oferta disponible en los distritos amazónicos; planteando alternativas para cerrar las brechas existentes con la participación de los actores locales.

#### Fuentes de verificación:

- Diagnóstico de la oferta de servicios.

#### Procedimiento de verificación:

**Paso 1:** Se verificó la existencia de un diagnóstico regional de la oferta educativa de nivel secundaria liderado por el Gobierno regional. Se procedió a verificar que dicho diagnóstico cuente con los siguientes contenidos mínimos, según la propuesta establecida en el instructivo:

1. Características de la población: Ubicación, tamaño, cultura, lengua, entre otras características.
2. Oferta Educativa Secundaria: Número, ubicación, estado de la infraestructura, docentes, coberturas respecto al Padrón Nominado.
3. Identificación de brechas de acceso de la población, construido a partir de la matriz de acceso elaborado en el nivel 0.
4. Posibles alternativas de solución
5. Participación de los Gobiernos Locales

Cabe señalar que en el análisis de la brecha educativa, se identificó la población de 11 a 19 años que no está accediendo a las IIEE, respecto a la población del Padrón Nominal. En cuanto al análisis de accesibilidad se usó la Matriz de acceso elaborada en el nivel 0.

A partir del documento se concluye lo siguiente:

- Existen factores que dificultan la permanencia de los estudiantes de 11 a 19 años de edad en el sistema educativo, así por ejemplo la alta dispersión de Instituciones Educativas influye notoriamente en el acceso al servicio educativo, al respecto los datos expuestos en el diagnóstico señalan que los adolescentes del 49% (482) de CCPP invierten entre 3 y 9 horas para llegar a la IIEE más cercana.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

- El porcentaje de población adolescente que accede al servicio educativo del nivel secundaria es del 41,9% por lo que existe una amplia brecha que cubrir, siendo el distrito de Nieva de la provincia de Condorcanqui la más afectada con solo el 34,1% de adolescentes matriculados en este nivel.
- La indocumentación es otro problema que enfrentan los estudiantes adolescentes de entre 11 y 19 años, así se señala en el diagnóstico regional que el 12,29% (1 460) de esta población no cuenta con DNI, lo que dificultaría el acceso a servicios básicos como el Seguro Integral de Salud.
- La infraestructura de las instituciones educativas presenta deficiencias, en el diagnóstico se ha identificado que el 45% de locales escolares se encuentra en malas condiciones y requiere una nueva infraestructura, mientras que el 40% requiere acciones de mantenimiento. Por otro lado el 90% de Instituciones Educativas que brindan el servicio de Residencia Estudiantil cuenta con una infraestructura en mal estado.

**Conclusión:**

El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, cuenta con el diagnóstico de la oferta educativa de nivel secundaria para atender a la población que se encuentra ubicada en los distritos predominantemente amazónicos; **por lo tanto, se cumple con el compromiso establecido.**

**Sub proceso crítico 3.2: organización para producir los servicios.**

**Criterio 3.2.1:** El Gobierno Regional implementa un Plan de Fortalecimiento de Capacidades del personal de salud, en temas prioritarios relacionados a los Programas Presupuestales vinculados a la ENDIS.

**Definición operacional 3.2.1 S:** El GR implementa un Plan de desarrollo de capacidades para el personal de salud, que incluye capacitación en consejería, sesiones demostrativas, dosaje de hemoglobina, antropometría, uso de pruebas rápidas, enfoque intercultural y/o vigilancia de la calidad del agua.

**Justificación:**

El compromiso tiene como finalidad promover la mejora de competencias del personal de salud en algunas prácticas y procedimientos de gran relevancia para las intervenciones relacionadas a los programas presupuestales Programa Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal, lo que derivará en una adecuada atención y mejores resultados sanitarios en favor del niño/niña y gestante. El fortalecimiento de competencias debe formar parte de un Plan de Desarrollo de Recursos Humanos.

**Fuente de verificación:**

- ✓ Informes de conformidad de los eventos de capacitación emitido por el área de recurso humano de las UE o de la DIRESA.
- ✓ Listado de asistencia a los eventos de capacitación de los temas priorizados (en físico y archivo en formato Excel).

**Procedimiento de verificación:**

Paso 1: Se verificó el contenido del informe del Plan de capacitaciones para el personal de salud aprobado.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Paso 2:** Se verificó la existencia de un listado del personal de salud técnico y profesional capacitado. A partir del listado del personal programado, se verificó si no menos del 60% de personal programado fue capacitado, verificado en las listas de asistencia.

En la página Web del Gobierno Regional del Departamento de Amazonas relacionada al Convenio de Apoyo Presupuestario ENDIS

<http://www.regionamazonas.gob.pe/sisadport/portal/index.html#/tema/184>, se verifica la "Resolución Directoral de fecha 14/02/2018 que aprueba el plan de capacitación para el año 2018 en el marco del Convenio FED-EUROENDIS".

Para esta segunda etapa de verificación, el gobierno Regional remitió en CD los archivos de los informes de capacitación en formato pdf de las capacitaciones realizadas y el listado del personal capacitado.

El plan de capacitación contempla los ámbitos de las redes de Salud: Chachapoyas, Bagua y Condorcanqui, se programó capacitar a 194 personas. Los temas de capacitación corresponden a los temas priorizados en el compromiso de gestión, como se detalla a continuación:

**Cuadro N° 42**  
**Verificación de contenido temario del Plan de Desarrollo de Capacidades 2018**

Nº	FECHA DE ACTA DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	RESPONSABLES DIRESA
1	01/06/2018	Taller de procedimientos en el manejo y toma de muestra de pruebas rápidas VIH y Sífilis.	Red Chachapoyas /Estrategia Sanitaria de Prevención y control de ITS VIH /SIDA
2	21/05/2018 18/06/2018 23/04/2018 14/03/2018	Taller de capacitación en el Desarrollo de Sesiones Demostrativas de preparación de alimentos	Red Chachapoyas /PAN / PROMSA
3	18/06/2018	Fortalecimiento de capacidades en el desarrollo de sesiones demostrativas de preparación de alimentos y consejería nutricional.	Red Condorcanqui /PAN / ESANS / PROMSA
	08/08/2018	Taller de estandarización Antropométrica y Dosaje de hemoglobina para el personal de salud.	Red Condorcanqui /PAN / ESANS
4	18/07/2018	Tamizaje a gestantes con pruebas rápidas.	Red Condorcanqui / SMN
5	18/07/2018	Taller Teórico – Práctico de Vigilancia de la calidad sanitaria de los sistemas de agua y saneamiento.	Red Condorcanqui /PAN/ Saneamiento
6	08/06/2018	Curso Taller Consejería nutricional en el Marco de la Atención Integral del Niño.	Red Bagua /PAN
7	08/06/2018	Curso Taller Sesiones Demostrativas de preparación de alimentos	Red Bagua /PAN / PROMSA
8	10/07/2018	Fortalecimiento de capacidades al personal de salud en el Tamizaje de VIH y SIFILIS mediante Pruebas Rápidas	Red Bagua / Estrategia Sanitaria Materno Neonatal

Se verificó, además, el listado del personal capacitado en formato Excel, que totaliza 117 personas capacitadas en los temas mencionados, se contrastó esta información con el personal registrado en el listado de asistencia que figura en el Informe de capacitación remitido; verificándose sólo 102 personas

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

capacitadas de 194 inicialmente programadas, lo que representa el 53%, no cumpliéndose la meta de 60%.

**Cuadro N° 43**  
Resumen de personal capacitado por Unidad Ejecutora

UNIDAD EJECUTORA	PERSONAL A CAPACITARSE	PERSONAL CAPACITADO	% DE CUMPLIMIENTO
RED SALUD AMAZONAS	15	13	87
RED SALUD BAGUA	105	33	31
RED SALUD CONDORCANQUI	74	56	76
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	194	102	53

**Conclusión:**

El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas cuenta con un Plan de Desarrollo de Capacidades 2018, pero sólo ha logrado capacitar al 53% del personal programado en los temas priorizados en el Convenio, por lo tanto, no se cumple con el compromiso establecido.

**PROCESO 4: SUPERVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

**Sub Proceso Crítico 4.1: Captura, Organización y Almacenamiento de datos.**

**Criterio 4.1.1:** El gobierno regional a través de sus Unidades Ejecutoras captura, almacena y organiza eficientemente los datos relevantes para la toma de decisiones vinculadas con la entrega de los Productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

**Definición operacional:** 4.4.1 V (01) 08 centros poblados con sistemas de agua, de los distritos predominantemente amazónicos con reportes mensuales de monitoreo de parámetros de campo (3 últimos meses) y caracterización del agua registrado en el aplicativo de DIGESA-MINSA.

**Justificación:**

En el marco del Programa Articulado Nutricional - PAN y el producto Comunidad accede a agua para el consumo humano, el Ministerio de Salud contempla los sub productos Monitoreo de parámetros de campo en zona rural (3326003) y Monitoreo de parámetros de campo en zona urbana (3326002).

El cumplimiento de este criterio permitirá que el gobierno regional a través de sus IPRESS, cuente con un informe mensual que contiene resultado de los parámetros más representativos que afectan a la calidad de agua, representado por turbiedad, pH, temperatura, cloro residual libre y conductividad; a fin de ver su inocuidad y aceptabilidad del agua que se suministra a la población. Así mismo que el gobierno local y el prestador del servicio (según sus competencias) realicen las actividades o acciones necesarias para mejorar la calidad del agua analizada y con ello evitar las enfermedades de origen hídrico especialmente en la población vulnerable.

**Fuente de verificación:**

Base de datos del aplicativo informático de DIGESA del módulo de Vigilancia de la calidad de Agua o Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, respecto de la vigilancia de la calidad de agua por centro poblado.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Procedimiento de verificación:**

Según lo establecido en el instructivo se ha seguido el siguiente procedimiento de verificación:

**Paso 1:** Sobre la base del aplicativo informático de DIGESA con corte al 30 de setiembre, se ha verificado los CCPP que tienen sistemas de agua y que cuenten mínimamente en los tres últimos meses con monitoreos de los parámetros como: Cloro residual libre, turbiedad, conductividad, PH y temperatura, obteniéndose lo siguiente:

**Cuadro N° 44**  
**Centros poblados con monitoreo de Parámetros de Campo**

Nº	UBIGEO DATO	CENTRO POBLADO DATOS	MONITOREO TRES ÚLTIMOS MESES: CLORO RESIDUAL LIBRE, TURBIEDAD, CONDUCTIVIDAD, PH Y TEMPERATURA
01	0102020001	Aramango	SI
02	0102020021	Tutumberos	SI
03	0102020033	El Muyo (C.P.L.)	SI
04	0102020075	El Porvenir	SI
05	0103120001	Yambrasbamba	SI
06	0103120002	El Progreso	SI
07	0103120003	Buenos Aires	SI
08	0103120012	Perla del Imaza	SI

Fuente: Aplicativo DIGESA Setiembre/2018

En el cuadro anterior se puede observar que ocho (08) CCPP, cuentan con monitoreo de parámetros como: Cloro residual libre, turbiedad, conductividad, PH y temperatura, en los tres últimos meses (junio, julio y agosto 2018).

**Paso 2:** Adicionalmente se ha verificado que en los últimos 36 meses se haya realizado la caracterización de metales pesados, microbiológicos y parasitológicos del agua (19 parámetros obligatorios), pudiendo verificar que no se ha realizado dicha caracterización en los ocho CCPP antes mencionados.

**Conclusión del Criterio:**

El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas ha logrado realizar el monitoreo de parámetros de campo en 08 CCPP, en los últimos tres meses (junio, julio y agosto de 2018), sin embargo no ha logrado realizar la caracterización de los metales pesados, microbiológicos y parasitológicos del agua; **por lo tanto no se cumple con el compromiso establecido.**

**CRITERIO 4.1.1:** El gobierno regional a través de sus Unidades Ejecutoras captura, almacena y organiza eficientemente los datos relevantes para la toma de decisiones vinculadas con la entrega de los Productos priorizados de los PP vinculados a la ENDIS.

**DEFINICIÓN OPERACIONAL:**

4.1.1 V (02) 11 centros poblados sin sistemas de agua, de los distritos amazónicos priorizados, con reportes de caracterización de la fuente de agua reportados en el aplicativo de DIGESA-MINSA.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**Justificación:**

En el marco del Programa Articulado Nutricional - PAN y el producto Comunidad accede a agua para el consumo humano, el Ministerio de Salud contempla el sub producto Prácticas en técnicas seguras de desinfección de agua y almacenamiento domiciliario (3330801), el cual está orientado a desarrollar un conjunto de actividades prácticas en tecnologías apropiadas en centros poblados que carecen de infraestructura de servicios de agua para consumo humano, en tratamiento y almacenamiento de agua a nivel domiciliario.

Este subproducto incluye: Inspección de la fuente y toma de muestras de agua para su caracterización microbiológica, físico química y de metales pesados, identificación de los contaminantes, asistencia en la implementación de tecnologías apropiadas.

Así mismo la Primera Política de la RM N°258-2011/MINSA es "Asegurar la vigilancia de la calidad del agua de consumo humano para los ciudadanos del Perú" como parte del cumplimiento del D.S. 031-2010-SA.

El cumplimiento de este criterio permitirá que el gobierno regional a través de sus IPRESS, cuente con información de la caracterización físico química, microbiológica y de metales pesados de aquellos centros poblados que no cuentan con sistemas de agua, lo que permitirá tener un criterio de priorización adicional para la planificación de los proyectos de inversión en sistemas de abastecimiento de agua.

**Fuente de verificación:**

Base de datos del aplicativo informático de DIGESA del módulo de Vigilancia de la calidad de Agua o Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, respecto de la vigilancia de la calidad de agua por centro poblado Listado de distritos amazónicos priorizados de la región.

**Procedimiento de verificación:**

De acuerdo al instructivo para este nivel se debió caracterizar 11 fuentes de agua con mínimamente 18 parámetros, según lo reportado en el aplicativo de DIGESA, el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas no ha realizado la caracterización en los últimos 36 meses.

**Conclusión:**

El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas no ha logrado realizar la caracterización físico química, microbiológica y de metales pesados de las fuentes agua; **por lo tanto, no se cumple con el compromiso establecido.**

**Sub Proceso Crítico 4.2: Uso, Diseminación y Transparencia de la información**

**Criterio 4.2.2:** El Gobierno Regional tiene publicado y mantiene actualizado el estado de avance de los indicadores priorizados y de sus compromisos de gestión.

**Definición Operacional 4.2.2 S:** El Gobierno Regional procesa, publica y actualiza mensualmente el estado de avance de los indicadores priorizados y compromisos de gestión.

**Justificación:**

El compromiso busca involucrar a las autoridades y funcionarios del gobierno regional en el análisis, publicación y seguimiento de los avances que se van logrando en cada uno de los compromisos de gestión y en los indicadores de cobertura de los convenios de apoyo presupuestario, que les permita tomar decisiones para mejorar la entrega del servicio a la población beneficiaria de los programas presupuestales Articulado Nutricional y Salud Materno Neonatal.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

Para este fin, las diversas instancias de las UE, DIRESA y Pliego Regional se organizan para generar la información a partir de los registros administrativos y las bases de datos analíticas existentes para luego ser publicados en su página web y actualizarlo mensualmente.

**Fuente de Verificación:**

- ✓ Reportes de avances mensuales en los indicadores de cobertura con información de los 2 últimos meses disponibles.
- ✓ Avances en el cumplimiento de los compromisos de gestión, limitantes y estrategias de mejora.
- ✓ Adicionalmente se verificará la remisión de las bases de datos analíticas, fuente de los reportes.

**Procedimiento de verificación:**

**Paso 1:** Se verificó el cumplimiento del criterio ingresando a la dirección electrónica publicada por el Gobierno Regional, para revisar los reportes amigables de los indicadores elaborados por UE y consolidado a nivel regional, así como el estado situacional de los compromisos de gestión asumidos.

**Paso 2:** Se verificó además la remisión de las bases de datos de donde se generaron los reportes, en medio magnético al menos a nivel regional, así como las actas de socialización requeridas, con los funcionarios del Gobierno Regional y la Mesa de Concertación Para la Lucha Contra la Pobreza – MCLCP.

En el expediente la región informa que se ha tenido dificultades para la actualización de avances de los indicadores priorizados y de sus compromisos de gestión por diversas causas, la página web se encontraba en modificación; no obstante lo informado se ha verificado las direcciones electrónicas remitidas: Link: <http://www.regionamazonas.gob.pe/sisadport/portal/index.html#/tema/184>

El link informado contiene información del Convenio, los instructivos de cada nivel de implementación, los informes de verificación del nivel 0 y del nivel 1 y las actas de socialización de información de los compromisos de gestión y cobertura.

Link: <http://www.regionamazonas.gob.pe/sisadport/portal/index.html#/tema/223>

El link está referido a los reportes solicitados a través del Convenio para el año 2018, y corresponden a la disponibilidad de insumos publicados en los períodos julio y agosto de 2018, y de seguimiento al gasto de recursos publicado para el mismo periodo informado, conteniendo las bases de datos analíticas solicitadas.

Se observa reportes relacionados a la cobertura del paquete integrado en formato pdf publicado para los períodos de enero a marzo y julio a agosto de 2018.

A continuación se detalla la verificación del contenido de los reportes, bases de datos analíticas y las actas publicadas:

**Cuadro N° 45**  
**Verificación de reportes y difusión de Indicadores y de compromisos de gestión**

TIPO DE REPORTES	FORMATO DE REPORTES	CONTENIDO DE REPORTES	BASES DE DATOS ANALÍTICA	PERÍODO
Compromisos de gestión sobre disponibilidad de insumos y equipos	Archivos en formato Excel con reportes tipo semáforo La base de datos corresponde al HIS, SISMED y SIGA	Disponibilidad de insumos, medicamentos y equipos evaluados en el Convenio	Disponibilidad de insumos FED, ENDIS y Belga_31Julio2018V1.mdc Equipamiento FED Belga ENDIS_31Jul2018V1.mdc	Junio, Julio y agosto 2018

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

TIPO DE REPORTES	FORMATO DE REPORTES	CONTENIDO DE REPORTES	BASES DE DATOS ANALÍTICA	PERIODO
Seguimiento al gasto de recursos	Archivo en formato Excel con reportes desagregados por programa presupuestal y productos. La base de datos corresponde al SIAF	Ejecución presupuestal a nivel regional, por genérica de gasto, se muestra el avance mensual de enero a agosto	Cubo Ejecución 03SET2018_RegiónAmazonas.mdc	Enero a agosto de 2018
Seguimiento a la cobertura de los indicadores	Archivo en formato PDF sobre el indicador de salud La fuente de datos corresponde al SIS	Proporción de niños y niñas de 24 meses de edad de los distritos de los quintiles de pobreza que reciben el paquete de productos claves: CRED completo para la edad, vacunas para la edad, suplementación de micronutrientes, CUI y DNI	No se publicó	Periodo mensual 2017 a mayo 2018
Actas de socialización a nivel del GORE	Actas en formato pdf	Actas de socialización de los indicadores de cobertura y compromisos de gestión del CAP, con los funcionarios del GORE y DIRESA	No corresponde	Acta de fecha 31/07/2018 Acta de fecha 23/08/2018
Acta de socialización con la MCLCP	Acta en formato pdf	Acta de la cuarta reunión de la Comisión de trabajo de desarrollo social MCLCP Amazonas 2018	No corresponde	Acta de fecha 22/08/2018

Fuente: <http://www.regionamazonas.gob.pe/sisadport/portal/index.html#/tema/223>

De acuerdo a lo verificado, el Gobierno Regional ha cumplido con generar los reportes de avance mensual de los compromisos de gestión y del indicador del componente de salud; así mismo se ha verificado la socialización de la información de los reportes a través de las actas publicadas; no obstante ello, las bases de datos analíticas publicadas deben tener una mejor organización en las dimensiones de análisis de tiempo que incluyan la periodicidad mensual para el seguimiento de los compromisos. La información de los Convenios que la región viene implementando como el FED, Belga y AP ENDIS, contenida en las bases de datos analíticas, debe organizarse adecuadamente y diferenciarse entre ellas.

Cuadro N°46  
Cuadro resumen del nivel de cumplimiento

GOBIERNO REGIONAL: LINK	EXISTENCIA DE REPORTES EN WEB DE JULIO Y AGOSTO DE 2018	CUENTA CON BASES DE DATOS ANALÍTICAS	CUENTA CON ACTAS DE SOCIALIZACIÓN CON AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS EN EL PERÍODO EVALUADO	CUENTA CON ACTAS DE SOCIALIZACIÓN CON LA MCLCP DEL PERÍODO EVALUADO	CUMPLIMIENTO
AMAZONAS <a href="http://www.regionamazonas.gob.pe/sisadport/portal/index.html#/tema/223">http://www.regionamazonas.gob.pe/sisadport/portal/index.html#/tema/223</a>	SI/ El GORE de Amazonas publica en la página web los reportes.	SI/ las bases de datos tienen formato Excel.	SI/ cuenta con las 02 Actas solicitadas en los períodos julio y agosto de 2018.	SI/ Se adjunta el acta de reunión de socialización en la MCLCP, realizada en agosto de 2018.	Cumple

Fuente: <http://www.regionamazonas.gob.pe/sisadport/portal/index.html#/tema/223>

**Conclusión:**

El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas publica información sobre el avance del indicador de salud y de los compromisos de gestión referidos a la disponibilidad de insumos, medicamentos y equipos y de gasto del presupuesto. Asimismo dicha información ha sido socializada con funcionarios del Gobierno Regional y la MCLCP; por lo tanto, se cumple con el compromiso establecido.

#### IV. CONCLUSIONES

Como resultado del II Informe de verificación del nivel 1-subsanación, de los 24 compromisos evaluados, el Gobierno Regional del Departamento de Amazonas ha cumplido con 17 compromisos. El resultado de la evaluación en cada uno de los procesos es el siguiente:

- En el Proceso 1 - Programación Operativa: de 07 compromisos evaluados, se han cumplido 05.
- En el Proceso 2 - Soporte logístico para la adquisición y distribución de los insumos: de 12 compromisos evaluados, se han cumplido 10.
- En el Proceso 3 - Organización para la producción y entrega de productos a los ciudadanos: de 02 compromisos evaluados, se ha cumplido 01.
- En el Proceso 4 - Supervisión, Seguimiento, Evaluación y Transparencia: de 03 compromisos evaluados se ha cumplido 01.

De acuerdo a lo establecido en el Convenio y a los resultados de la verificación del cumplimiento de los compromisos, no se realizará la transferencia del 40% correspondiente al saldo del apoyo presupuestario del tramo fijo programado para el nivel 1, debido a que no se ha cumplido con el 100% de los compromisos establecidos.

#### V. RECOMENDACIONES

Al fin de mejorar la gestión del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales de Salud, Educación, y Vivienda y Saneamiento relacionados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, se recomienda al Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, lo siguiente:

1. El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas y la Dirección Regional de Salud - DIRESA deben designar responsables en cada Unidad Ejecutora para realizar el seguimiento mensual de la actualización del padrón nominal de niños y niñas sobre todo de la población menor de 1 año, así como su lugar de procedencia o residencia habitual, esta información es relevante dado que el padrón nominal constituye una herramienta clave para el seguimiento en la entrega de servicios priorizados en cada punto de atención.
2. Las Unidades Ejecutoras de Salud en coordinación con la Dirección Regional de Salud - DIRESA, deben mantener la programación, disponibilidad y distribución de vacunas sobre todo las destinadas a los recién nacidos en cada punto de atención, así como los mecanismos de transporte y traslado de los biológicos, que les permita distribuir, reponer o redistribuir oportunamente los insumos, cuidando de no afectar la cadena de frío.
3. El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas y la Dirección Regional de Salud - DIRESA, en coordinación con el Ministerio de Salud (CENARES) deben darle sostenibilidad a la buena disponibilidad de equipos e insumos que ha logrado la región, revisando continuamente los procedimientos de programación, adquisición y distribución para cada punto de atención, que les permita la entrega adecuada del servicio a los niños, niñas y gestantes.
4. Para el cumplimiento del compromiso de disponibilidad de personal, las Unidades Ejecutoras de Salud deben evaluar periódicamente el registro de las metas físicas en el SIGA, cuyo referente es el padrón nominal; dado que representa la demanda real de beneficiarios que permite generar un estándar basado en la cantidad de niños que acuden a las IPRESS y los días mínimos requeridos de permanencia del personal, metodología que permite evaluar este compromiso a través de las atenciones HIS.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

5. El Plan de fortalecimiento de capacidades que la región tiene aprobado y lo viene implementando debe mantener la propuesta de capacitar prioritariamente al personal de las IPRESS de distritos amazónicos, considerando que son los de menor acceso a estas intervenciones y por ser de gran relevancia para mejorar la calidad en la entrega del servicio.
6. Las bases de datos analíticas generadas y publicadas por el Gobierno Regional son los insumos para la generación de reportes e información del Convenio a publicarse en la página Web, por lo que debe organizarse adecuadamente en cuanto a sus dimensiones de análisis e indicadores, y la información contenida debe diferenciarse entre los Convenios que la región viene implementando.
7. El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, debe promover espacios de coordinación con la Gerencia de Restitución de la Identidad y Apoyo Social (GRIAS) de la RENIEC para impulsar el desarrollo de campañas gratuitas en las que la población adolescente indocumentada de los distritos predominantemente amazónicos acceda al trámite de inscripción del Documento Nacional de Identidad (DNI).
8. El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, debe considerar el padrón nominal de adolescentes así como el diagnóstico de la oferta educativa como insumos en base a los cuales debe diseñar y ejecutar un plan regional con enfoque intercultural que atienda la deserción escolar de niños y adolescentes, problemática que se agudiza en los distritos predominantemente amazónicos. En este esfuerzo es necesario convocar a las instancias regionales de los Sectores Educación, Salud, Cultura, Gobiernos Locales y Sociedad Civil.
9. El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas, debe priorizar la actividad 5005631 del Programa Presupuestal 0091 Logros de Aprendizaje al finalizar el III ciclo de la Educación Básica Regular, ello con el objetivo de garantizar el financiamiento de actividades pertinentes referidas a la reducción de la deserción escolar.
10. La Dirección Regional de Vivienda, Saneamiento y Construcción – DRVSC, debe continuar brindando asistencia técnica de manera prioritaria a las municipalidades de los distritos priorizados en el Convenio, impulsando que éstos asuman sus funciones y competencias respecto de los servicios de agua potable y saneamiento (Art. 80º de la Ley 27972), ejecutando para ello los recursos necesarios del PP0083 para garantizar la calidad del agua, entre ellos el mantenimiento de los sistemas de agua.
11. Para una eficiente programación presupuestal es necesario que el área de planificación y presupuesto del Gobierno Regional articule con el DRVSC y con la Dirección de Saneamiento Ambiental de la DIRESA, de tal manera que permita abordar la integridad de las acciones que se requieren para el mejorar los servicios, así como implementar las IPRESS con los insumos necesarios para realizar la vigilancia de la calidad de agua priorizando los CCP que cuentan con sistemas de agua.
12. El Gobierno Regional debe continuar con la caracterización fisicoquímica, microbiológica y de metales pesados en las fuentes agua de los centros poblados de los distritos amazónicos priorizados y reportarlos en el aplicativo de DIGESA-MINSA, comunicando dichos resultados al Gobierno Local correspondiente.
13. Evaluar la pertinencia de una modificación presupuestal en la programación de recursos 2019 respecto a la programación de metas físicas, de la actividad 5004471 "Seguimiento y Evaluación de la prestación del Servicio de Agua y Saneamiento" del PP 0083.

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

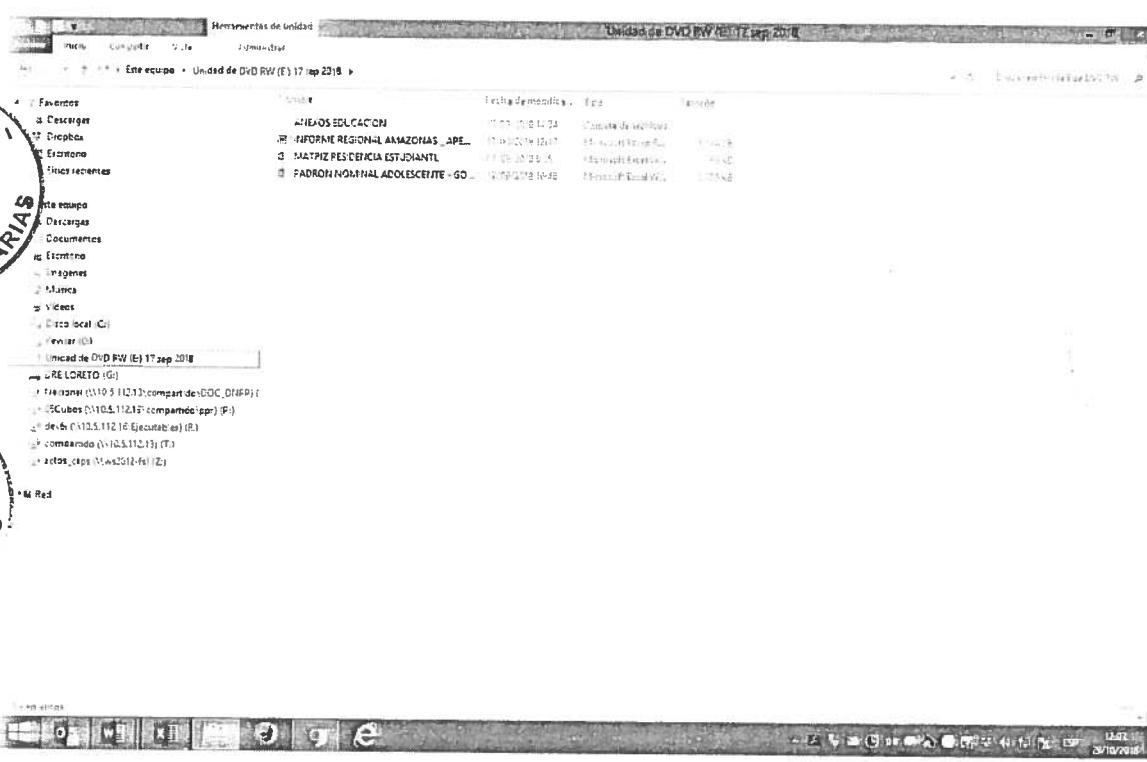
## VI. ANEXOS

### ANEXO N° 1: VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF

El Gobierno Regional del Departamento de Amazonas remitió de manera impresa un informe de cumplimiento de compromisos en el marco del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales relacionados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social – AP ENDIS adjuntando documentación en formato físico y virtual.

En medio físico se ha remitido el informe de cumplimiento del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social, compromisos de gestión del Nivel 1, remitido con Oficio N° 343-2018-G.R. AMAZONAS/GGR. Adicionalmente la región ha remitido el Informe del diagnóstico de la oferta educativa de nivel secundaria en distritos predominantemente amazónicos.

En medio virtual (CD) se adjuntó 02 CD de back up SIGA de las Unidades Ejecutoras y 01 CD con archivos de reportes como se detalla en la siguiente gráfica:



II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

ANEXO 2

EQUIPOS PARA CADENA DE FRÍO (CONSERVACIÓN Y TRANSPORTE DE VACUNAS) (Para verificación en SIGA de la disponibilidad y programación en establecimientos de salud según Categoría)				
Categoría de IPRESS	Nº	Código del ítem	Descripción	Fuente
I-1	1	11225557 o	Refrigerador congelador fotovoltaico para vacunas	SIGA Patrimonio
		11225564 o	Refrigerador Fotovoltaico	
		112260390001 o	Refrigeradora para vacunas tipo Ice Lined 48 L	
		112260390002 o	Refrigeradora para vacunas tipo Ice Lined 75 L	
		112260390003 o	Refrigeradora para vacunas tipo Ice Lined 105 L	
		112260390004 o	Refrigeradora para vacunas tipo ICE LINED 135 L	
		112260390008 o	REFRIGERADORA Y CONGELADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 16 L	
		112260390009 o	REFRIGERADORA Y CONGELADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 20 L	
		112260390014 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 150 L	
		112260390015 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 90 L	
		112260390016 o	REFRIGERADORA Y CONGELADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 76 L	
		112260390017 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 125 L	
		112260390018 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 204 L	
		112260390019 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 140 L	
I-2	2	11226188 o	REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS	SIGA Patrimonio
		11226782	REFRIGERADORA ELÉCTRICA INDUSTRIAL	
I-2	3	53221074 o	CAJA CONSERVADORA DE TEMPERATURA – COOLER	SIGA Patrimonio
		53649831	TERMO PARA TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS Y VACUNAS	
	1	672288020001 o	REGISTRADOR DE DATOS - DATA LOGGER	
		672288020004 o	REGISTRADOR DE DATOS DE TEMPERATURA	
		672288020005	REGISTRADOR DE DATOS DE TEMPERATURA CON INDICADOR DIGITAL	
I-2	1	11225557 o	REFRIGERADOR CONGELADOR FOTOVOLTAICO PARA VACUNAS	SIGA Patrimonio
		11225564 o	REFRIGERADOR FOTOVOLTAICO	
		112260390001 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 48 L	
		112260390002 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 75 L	
		112260390003 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 105 L	
		112260390004 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 135 L	
		112260390008 o	REFRIGERADORA Y CONGELADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 16 L	
		112260390009 o	REFRIGERADORA Y CONGELADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 20 L	
		112260390014 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 150 L	

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMIOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

EQUIPOS PARA CADENA DE FRÍO (CONSERVACIÓN Y TRANSPORTE DE VACUNAS) (Para verificación en SIGA de la disponibilidad y programación en establecimientos de salud según Categoría)				
Categoría de IPRESS	Nº	Código del ítem	Descripción	Fuente
I-3	1	112260390015 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 90 L	
		112260390016 o	REFRIGERADORA Y CONGELADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 76 L	
		112260390017 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 125 L	
		112260390018 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 204 L	
		112260390019 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 140 L	
		11226188 o	REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS	
		11226782	REFRIGERADORA ELECTRICA INDUSTRIAL	
	2	53221074 o	CAJA CONSERVADORA DE TEMPERATURA – COOLER	SIGA Patrimonio
		53649831	TERMO PARA TRANSPORTE DE BIOLOGICOS Y VACUNAS	
	3	672288020001 o	REGISTRADOR DE DATOS - DATA LOGGER	SIGA Patrimonio
		672288020004 o	REGISTRADOR DE DATOS DE TEMPERATURA	
		672288020005	REGISTRADOR DE DATOS DE TEMPERATURA CON INDICADOR DIGITAL	
	1	11221678 o	CONGELADOR (OTROS)	SIGA Patrimonio
		11221920 o	CONGELADOR FOTOVOLTAICO	
		11222030 o	CONGELADORA ELECTRICA HORIZONTAL	
		11222426 o	CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL	
		112260390005 o	CONGELADORA PARA VACUNAS Y PAQUETES FRIOS 72 L	
		112260390006 o	CONGELADORA PARA VACUNAS Y PAQUETES FRIOS 192 L	
		112260390007 o	CONGELADORA PARA VACUNAS Y PAQUETES FRIOS 264 L	
		112260390010 o	CONGELADORA PARA VACUNAS Y PAQUETES FRIOS 98 L	
		112260390011 o	CONGELADORA PARA VACUNAS Y PAQUETES FRIOS 138 L	
		112260390012 o	CONGELADORA PARA VACUNAS Y PAQUETES FRIOS 271 L	
	2	11225557 o	REFRIGERADOR CONGELADOR FOTOVOLTAICO PARA VACUNAS	SIGA Patrimonio
		11225564 o	REFRIGERADOR FOTOVOLTAICO	
		112260390001 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 48 L	
		112260390002 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 75 L	
		112260390003 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 105 L	
		112260390004 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 135 L	
		112260390008 o	REFRIGERADORA Y CONGELADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 16 L	
		112260390009 o	REFRIGERADORA Y CONGELADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 20 L	

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 - AMAZONAS

EQUIPOS PARA CADENA DE FRÍO (CONSERVACIÓN Y TRANSPORTE DE VACUNAS) (Para verificación en SIGA de la disponibilidad y programación en establecimientos de salud según Categoría)				
Categoría de IPRESS	Nº	Código del ítem	Descripción	Fuente
		112260390014 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 150 L	SIGA Patrimonio
		112260390015 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 90 L	
		112260390016 o	REFRIGERADORA Y CONGELADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 76 L	
		112260390017 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 125 L	
		112260390018 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 204 L	
		112260390019 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 140 L	
		11226188 o	REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS	
		11226782	REFRIGERADORA ELECTRICA INDUSTRIAL	
	3	53221074 o	CAJA CONSERVADORA DE TEMPERATURA – COOLER	SIGA Patrimonio
		53649831	TERMO PARA TRANSPORTE DE BIOLOGICOS Y VACUNAS	
	4	672288020001 o	REGISTRADOR DE DATOS - DATA LOGGER	SIGA Patrimonio
		672288020004 o	REGISTRADOR DE DATOS DE TEMPERATURA	
		672288020005	REGISTRADOR DE DATOS DE TEMPERATURA CON INDICADOR DIGITAL	
	1	11221678 o	CONGELADOR (OTROS)	SIGA Patrimonio
		11221920 o	CONGELADOR FOTOVOLTAICO	
		11222030 o	CONGELADORA ELECTRICA HORIZONTAL o	
		11222426	CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL	
		112260390005 o	CONGELADORA PARA VACUNAS Y PAQUETES FRIOS 72 L	
		112260390006 o	CONGELADORA PARA VACUNAS Y PAQUETES FRIOS 192 L	
		112260390007 o	CONGELADORA PARA VACUNAS Y PAQUETES FRIOS 264 L	
		112260390010 o	CONGELADORA PARA VACUNAS Y PAQUETES FRIOS 98 L	
		112260390011 o	CONGELADORA PARA VACUNAS Y PAQUETES FRIOS 138 L	
		112260390012	CONGELADORA PARA VACUNAS Y PAQUETES FRIOS 271 L	
	2	11225557 o	REFRIGERADOR CONGELADOR FOTOVOLTAICO PARA VACUNAS	SIGA Patrimonio
		11225564 o	REFRIGERADOR FOTOVOLTAICO	
		112260390001 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 48 L	
		112260390002 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 75 L	
		112260390003 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 105 L	
		112260390004 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 135 L	
		112260390008 o	REFRIGERADORA Y CONGELADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 16 L	

I-4

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 - AMAZONAS

**EQUIPOS PARA CADENA DE FRÍO (CONSERVACIÓN Y TRANSPORTE DE VACUNAS)**  
(Para verificación en SIGA de la disponibilidad y programación en establecimientos de salud según Categoría)

Categoría de IPRESS	Nº	Código del ítem	Descripción	Fuente
		112260390009 o	REFRIGERADORA Y CONGELADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 20 L	
		112260390014 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 150 L	
		112260390015 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 90 L	
		112260390016 o	REFRIGERADORA Y CONGELADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 76 L	
		112260390017 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 125 L	
		112260390018 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 204 L	
		112260390019 o	REFRIGERADORA PARA VACUNAS TIPO ICE LINED 140 L	
		11226188 o	REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS	
		11226782	REFRIGERADORA ELECTRICA INDUSTRIAL	
	3	53221074 o	CAJA CONSERVADORA DE TEMPERATURA – COOLER	SIGA Patrimonio
		53649831	TERMO PARA TRANSPORTE DE BIOLÓGICOS Y VACUNAS	
4	672288020001 o	672288020001 o	REGISTRADOR DE DATOS - DATA LOGGER	SIGA Patrimonio
		672288020004 o	REGISTRADOR DE DATOS DE TEMPERATURA	
	672288020005	672288020005	REGISTRADOR DE DATOS DE TEMPERATURA CON INDICADOR DIGITAL	

**EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO (CRED) Y SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO**  
(Para verificación en SIGA de la disponibilidad y programación en establecimientos de salud según Categoría)

Nº	Código del ítem	ítem Catálogo B/S	Categoría de IPRESS	Fuente
1	602206160013 o	BALANZA DIGITAL CAPACIDAD 5Kg	Todas	SIGA Patrimonio
	602206160020 o	BALANZA NEONATAL DIGITAL X 20 Kg		
	602206160046 o	BALANZA NEONATAL DIGITAL		
	602206520001 o	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO		
	602207380001 o	BALANZA DIGITAL		
	602208560001 o	BALANZA PEDIÁTRICA		
	602208560002 o	BALANZA PEDIÁTRICA DE MESA CON TALLIMETRO		
	602208560004 o	BALANZA PEDIÁTRICA ELECTRÓNICA		
	602208560005 o	BALANZA PEDIÁTRICA MECÁNICA DE SOBREMESA		
	602208560009 o	BALANZA PEDIÁTRICA DE SOBREMESA		
2	602208560014 o	BALANZA PEDIÁTRICA DIGITAL		
	602208560015 o	BALANZA PEDIÁTRICA DIGITAL DE 20 kg		
	602208560020 o	BALANZA PEDIÁTRICA CON TALLÍMETRO RODABLE		
	602208560023	BALANZA PEDIÁTRICA DE MESA DIGITAL		
2	60225000	INFANTOMETRO	Todas	

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

EQUIPOS PARA ATENCIÓN DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO (CRED) Y SUPLEMENTACIÓN CON HIERRO (Para verificación en SIGA de la disponibilidad y programación en establecimientos de salud según Categoría)				
Nº	Código del ítem	ítem Catálogo B/S	Categoría de IPRESS	Fuente
3	602282380001 o	TALLIMETRO (MAYOR a 1/8 UIT) > 1 ítem en + de 1 cc	Todas	
	602282380018 o	TALLIMETRO (MAYOR a 1/8 UIT). PEDIATRICO	Todas	
	602282380022 o	TALLIMETRO (MAYOR a 1/8 UIT) DE MADERA MÓVIL PEDIÁTRICO.	Todas	
	602282380024	TALLIMETRO (MAYOR a 1/8 UIT) DE MELAMINA	Todas	
4	53643096 o	COCHE METÁLICO PARA CURACIONES	Todas	
	536476650001	MESA METÁLICA RODABLE PARA MÚLTIPLE USO	Todas	
5	53647570	MESA METÁLICA RODABLE PARA CURACIONES	Todas	
	53226665	HEMOGLOBINOMETRO PORTÁTIL	Todas	
	536425250034 o	CAMILLA DE METAL PEDIÁTRICA	Todas	
	53645190 o	MESA DE EXAMEN PEDIÁTRICO O SIMILAR	Todas	
	53646142 o	MESA METÁLICA CON TALLIMETRO	Todas	
	536478790004 o	MESA PARA EXAMEN MÉDICO LACTANTE	Todas	

EQUIPOS PARA ATENCIÓN PRENATAL RENFOCADA (CON EXÁMENES DE LABORATORIO) (Para verificación en SIGA de la disponibilidad y programación en establecimientos de salud según Categoría)				
Nº	Código del ítem	ítem Catálogo B/S	Categoría de IPRESS	Fuente
1	46226937 o	LÁMPARA ELÉCTRICA (MAYOR A 1/8 UIT) CUELLO DE GANSO RODANTE	Todas	SIGA Patrimonio
	53227182	LÁMPARA INCANDESCENTE TIPO CUELLO DE GANSO	Todas	
2	53223096 o	DETECTOR DE LATIDOS FETALES DE SOBREMESA	Todas	SIGA Patrimonio
	53223191 o	DETECTOR FETAL	Todas	
	532248020002 o	EQUIPO DOPPLER VASCULAR (LATIDOS FETALES)	Todas	
	532248020003 o	EQUIPO DOPPLER FETAL PORTÁTIL	Todas	
	53226393	FETOSCOPIO	Todas	
3	53642715 o	CAMILLA METÁLICA PARA EXAMEN GINECOLÓGICO	Todas	SIGA Patrimonio
	53645000	MESA (DIVÁN) UNIVERSAL PARA EXAMEN DE GINECOLOGÍA Y UROLOGÍA	Todas	
4	60220652	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO	Todas (Opcional a 5 y 6)	SIGA Patrimonio
5	602206160023 o	BALANZA DIGITAL CAPACIDAD 200 KG	Todas	SIGA Patrimonio
	602206160026	BALANZA DIGITAL PARA ADULTO X 200 KG		
	602206160044 o	BALANZA DIGITAL PARA ADULTO DE 0 A 220 kg		
	602206160052 o	BALANZA DE PIE DE 150 KG		
	602206160063 o	BALANZA DE PIE DE 120 Kg		

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**EQUIPOS PARA ATENCIÓN PRENATAL RENFOCADA (CON EXÁMENES DE LABORATORIO)**  
(Para verificación en SIGA de la disponibilidad y programación en establecimientos de salud según Categoría)

Nº	Código del ítem	ítem Catálogo B/S	Categoría de IPRESS	Fuente
6	602206160066 o	BALANZA DE PIE DIGITAL DE 150 kg	Todas	SIGA Patrimonio
	602206160067 o	BALANZA DE PIE		
	602206720001 o	BALANZA DE PLATAFORMA		
	602206720002 o	BALANZA DE PLATAFORMA DE 500 kg		
	602206720006 o	BALANZA DE PLATAFORMA DE 250 kg		
	602206720014 o	BALANZA PLATAFORMA MECANICA		
	602207380001 o	BALANZA DIGITAL		
	602207380003 o	BALANZA DIGITAL CAPACIDAD 100 kg		
	602207850001	BALANZA ELECTRÓNICA		
7	602282380001 o	TALLIMETRO (MAYOR a 1/8 UIT) (> 1 ítem y + 2cc)	Todas	SIGA Patrimonio
	602282380020 o	TALLIMETRO (MAYOR a 1/8 UIT). MÓVIL		
	602282380021 o	TALLIMETRO (Mayor a 1/8 UIT) DE MADERA MÓVIL PARA ADULTOS		
	602282380023	TALLIMETRO (Mayor a 1/8 UIT) DE MADERA FIJO PARA ADULTOS		
8	60224604	GLUCOMETRO	A partir de I-3	SIGA Patrimonio
	60228762	TENSÍOMETRO		
9	53222049 o	CENTRIFUGA PARA TUBOS	A partir de I-3	SIGA Patrimonio
	53222069	CENTRIFUGA HEMATOCRITO ESTÁNDAR		

**MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA ENTREGA DE VACUNA, CRED Y SUPLEMENTO DE HIERRO Y ATENCIÓN PRENATAL RENFOCADA**

(Para verificación de la disponibilidad en SISMED por establecimientos de salud según Categoría)

Nº	Código SISMED	Código SIGA	Descripción	Categoría de IPRESS	Fuente
1	30978	584300010006	VACUNA ANTINEUMOCOCICA CONJUGADA 13 –VALENTE INY 1 DOSIS	Todas	SISMED
2	18331	584300220001	VACUNA CONTRA EL ROTAVIRUS PVL 1 DOSIS		
3	11338	139200100090 o	JABÓN GERMICIDA LIQUIDO X 1 L		
	29264	139200100155 o	JABÓN GERMICIDA LIQUIDO CON TRICLOSÁN		
	16019	495700340054 o	CLORHEXIDINA GLUCONATO + CETRIMIDA 1.5 g/100 ml + 15 g/100 ml SOL 1 L		
	26608	495700340082 o	CLORHEXIDINA GLUCONATO 2 g/100 ml 1 L SOL		
	6332	583300730004 o	TRICLOSAN 1 g/100 g JABÓN 90 g		
	6320	583300730016 o	TRICLOSAN 1 g/100 g JABÓN 110 g		
	22802	583300730022 o	TRICLOSAN 0.5 g/100 ml JABÓN LIQUIDO 1 L		
	2176	583600220010 o	CLORHEXIDINA 2 g/100 ml 1 L SOL		

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 - AMAZONAS

MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA ENTREGA DE VACUNA, CRED Y SUPLEMENTO DE HIERRO Y ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA (Para verificación de la disponibilidad en SISMED por establecimientos de salud según Categoría)					
Nº	Código SISMED	Código SIGA	Descripción	Categoría de IPRESS	Fuente
	2187	583600220011 o	CLORHEXIDINA GLUCONATO 4 g/100 ml (4 %) 1 L		
	2157	583600220043 o	CLORHEXIDINA 5 g/100 ml 1 L JABON		
	2160	583600220044	CLORHEXIDINA		
4	20575	585700010030	OTRAS COMBINACIONES DE MULTIVITAMINAS PLV 1 g	Todas	SISMED
	200	582800250001 o	ACIDO FÓLICO, 500 ug (0.5 mg) TAB		
5	18119	582800250002 o	ACIDO FÓLICO 15 mg TAB	Todas	SISMED
	18109	582800250003 o	ACIDO FÓLICO, 5 mg TAB		
	201	582800250004 o	ACIDO FÓLICO, 1 mg TAB		
6	808	580700100007	AMOXICILINA, 500 mg TAB	Todas	SISMED
	3513	582800240001 o	ACIDO FÓLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO (Equivalente de Hierro elemental) 400 ug + 60 mg TAB		
7	3514	582800240003 o	ACIDO FÓLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO, 800 ug + 300 mg TAB	Todas	SISMED
	3512	582800240004	ACIDO FÓLICO + FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO, 200 ug + 250 mg TAB		
	3517	582800230012 o	FERROSO SULFATO 15 mg de Fe/5 ml JBE 120 ml		
	3519	582800230013 o	FERROSO SULFATO 15 mg de Fe/5 ml JBE 180 ml		
8	3542	582800230021 o	FERROSO SULFATO 75 mg/5 ml JBE 150 ml	Todas	SISMED
	3529	582800230030 o	FERROSO SULFATO 175 mg/5 ml JBE 180 ml		
	3543		FERROSO SULFATO 75 mg/5 ml JBE 180 ml		
	3536	582800230005 o	FERROSO SULFATO 25 mg de Fe/ml SOL 30 ml		
9	19223	582800230007 o	FERROSO SULFATO HEPTAHIDRATO 25 mg de Fe/ml SOL 20 ml	Todas	SISMED
	3535	582800230015	FERROSO SULFATO 15 ml 25 mg de Fe/ml SOL		
	12521	351100020402 o	TIRO REACTIVA PARA ORINA		
	31963	351100020038 o	TIRO REACTIVA PARA ORINA DE 10 PARÁMETROS X UNID.		
	22938	351100020397 o	TIRO REACTIVA PARA ORINA DE 10 PARÁMETROS X 150 DETERMINACIONES		
10	19940	351100020398 o	TIRO REACTIVA PARA ORINA DE 10 PARÁMETROS X 100 DETERMINACIONES	Todas	SISMED
	20455	351100020399 o	TIRO REACTIVA PARA ORINA DE 11 PARÁMETROS X 100 DETERMINACIONES		
	21934	351100020400 o	TIRO REACTIVA PARA ORINA X 100 DETERMINACIONES		
	24189	351100020488	TIRO REACTIVA PARA ORINA DE 11 PARÁMETROS X UNID.		
11	28776	358600092821	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH SÍFILIS X 25 DETERMINACIONES	Todas (Opcional a 12 y 13)	SISMED
12	28801	358600090351 o	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH 1-2 X 100 DETERMINACIONES	Todas	SISMED
	18422	358600090352 o	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH X 20 DETERMINACIONES		

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 - AMAZONAS

**MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA ENTREGA DE VACUNA, CRED Y SUPLEMENTO DE HIERRO Y ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA**

(Para verificación de la disponibilidad en SISMED por establecimientos de salud según Categoría)

Nº	Código SISMED	Código SIGA	Descripción	Categoría de IPRESS	Fuente
	10914	358600090790 o	ANTICUERPO ANTI VIH 1-2 ELISA X 96 DETERMINACIONES		
	28805	358600090861 o	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH 1-2 EN CASSETTE X 200 DETERMINACIONES		
	22380	358600091102 o	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH 1-2 X 25 DETERMINACIONES		
	28803 18753	358600091153 o	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH 1-2 X 50 DETERMINACIONES		
	22148	358600091222 o	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH 1-2 X 30 DETERMINACIONES		
	18249	358600091284 o	PRUEBA PARA VIH ELISA 4ta GENERACIÓN 192 DET KIT		
	17705	358600091371 o	Prueba rápida para VIH 1-2 x UND		
	23171	358600091392 o	PRUEBA PARA VIH ELISA 4ta GENERACIÓN 96 DET KIT		
	22149	358600091465 o	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH 1-2 X 20 DETERMINACIONES		
	19310	358600091543 o	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH X 50 DETERMINACIONES		
	28804	358600091544 o	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH X 40 DETERMINACIONES		
	18421	358600091545 o	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH X 30 DETERMINACIONES		
	19224	358600091546 o	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH X 25 DETERMINACIONES		
	28802	358600091550 o	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH 1-2 X 80 DETERMINACIONES		
	10913	358600091594 o	ANTICUERPO ANTI VIH 1-2 ELISA X 192 DETERMINACIONES		
	19525	358600091652 o	PRUEBA RÁPIDA PARA VIH 1-2 X 96 DETERMINACIONES		
	27670	358600092818	ANTICUERPO ANTI VIH 1-2 ELISA X 30 DETERMINACIONES		
	18263	358600090613 o	SÍFILIS ELISA X 96 DETERMINACIONES		
	28808	358600091049 o	RPR X 200 DETERMINACIONES		
	11778	358600091085 o	RPR X 100 DETERMINACIONES		
	11779	358600091138 o	RPR X 250 DETERMINACIONES		
	23653	358600091227 o	PRUEBA RÁPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (RPR)		
	11780	358600091848 o	RPR X 500 DETERMINACIONES		
	19398	358600091973 o	PRUEBA RÁPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (RPR) X 500 DETERMINACIONES		
	19859	358600092048 o	PRUEBA RÁPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (RPR) X 100 DETERMINACIONES		
	31383 o 22147	358600092337 o	PRUEBA RÁPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (RPR) X 30 DETERMINACIONES		
	30773	358600090358 o	KIT RPR SÍFILIS CON CONTROLES (POSITIVO Y NEGATIVO) X 500 DETERMINACIONES		
	28806 23457	358600092652 o	PRUEBA RÁPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (RPR) X 40 DETERMINACIONES		
				Todas	SISMED

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA ENTREGA DE VACUNA, CRED Y SUPLEMENTO DE HIERRO Y ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA					
(Para verificación de la disponibilidad en SISMED por establecimientos de salud según Categoría)					
Nº	Código SISMED	Código SIGA	Descripción	Categoría de IPRESS	Fuente
	28807	358600092658 o	PRUEBA RÁPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (RPR) X 50 DETERMINACIONES		
	28249	358600092913	PRUEBA RÁPIDA PARA DIAGNOSTICO DE SÍFILIS (RPR) X 250 DETERMINACIONES		
14	11393	512000370001 o	LANCETA DESCARTABLE		
	19725	512000370003 o	LANCETA DESCARTABLE X 200		
	18859	512000370007 o	LANCETA DESCARTABLE ADULTO		
	28814	512000370010 o	LANCETA DESCARTABLE ADULTO X 100		
	21377	512000370014 o	LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE ADULTO		
	23521	512000370015 o	LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE ADULTO X 100		
	29108	512000370024 o	LANCETA RETRACTIL CON 3 NIVELES DE PROFUNDIDAD X 200		
	30586	512000370027	LANCETA RETRACTIL CON 3 NIVELES DE PROFUNDIDAD		
15	18414	512000370006 o	LANCETA DESCARTABLE PEDIÁTRICA	Todas	SISMED
	23445	512000370013 o	LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIÁTRICA		
	23303	512000370016 o	LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIÁTRICA x 100		
	21355	512000370022 o	LANCETA RETRACTIL DESCARTABLE PEDIÁTRICA X 200		
	29108	512000370024 o	LANCETA RETRACTIL CON 3 NIVELES DE PROFUNDIDAD X 200		
	30586	512000370027	LANCETA RETRACTIL CON 3 NIVELES DE PROFUNDIDAD		
	31459	512000370019	LANCETA DESCARTABLE PEDIÁTRICA x 200		
	16	23113	GRUPO SANGUÍNEO (ANTI A-B-D FACTOR RH) X 10 ml (KIT)	Desde I-3	SISMED
17	28781	512000260008 o	CUBETA PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCUE X 200	Todas	SISMED
	23300	512000260013 o	MICROCUBETA PARA EQUIPO HEMOCUE 201 PLUS X 100 UNI		
	23311	512000260014 o	MICROCUBETA PARA EQUIPO HEMOCUE X 50 UNI		
	24767		MICROCUBETA DE POLIESTIRENO DESCARTABLE PARA EQUIPO HEMOCUE X 50 UNIDADES		
	28397	512000260193 o	CUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINA DE ANALIZADOR HEMATOLÓGICO AB HEMOCUE X 200		
	28782 19698	512000260252 o	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO 10 $\mu$ L.		
	24767	512000260267 o	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO PORTÁTIL X 50		
	28780	512000260277 o	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCUE POR 50		

II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE COMPROMIOS DE GESTIÓN DEL CONVENIO DE APOYO PRESUPUESTARIO A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES VINCULADOS A LA "ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL", NIVEL 1 – AMAZONAS

**MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA ENTREGA DE VACUNA, CRED Y SUPLEMENTO DE HIERRO Y ATENCIÓN PRENATAL REENFOCADA**

(Para verificación de la disponibilidad en SISMED por establecimientos de salud según Categoría)

Nº	Código SISMED	Código SIGA	Descripción	Categoría de IPRESS	Fuente
18	28779	512000260278 o	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCUE HB 201 POR 50		
	28778	512000260279 o	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL POR 200		
	28777	512000260280	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO PORTATIL		
	31181	512000260267 o	MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINÓMETRO PORTÁTIL X 50		
18	10539	351100020466 o	HEMOGLOBINA MÉTODO MANUAL X 200 DETERMINACIONES	Desde I-3. Opcional a 17	SISMED
	20179	351100020590 o	HEMOGLOBINA MÉTODO MANUAL X 20 DETERMINACIONES		
	19299	351100020843	HEMOGLOBINA MÉTODO MANUAL X 100 DETERMINACIONES		

La actualización de los listados de ítems y códigos es periódica, se realiza en coordinación con el Ministerio de Salud y los Gobiernos Regionales, tomando como referencia las actualizaciones del Catálogo de Bienes, Servicios y Obras del MEF y los datos del SISMED, hasta un mes antes de la fecha de corte.

